AÑO XI BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1892 NÚM. 213

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

Estados Unidos de Norte América

INFORME DEL COMISIONADO DE EDUCACIÓN

LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

No se desalientan en la tarea de difundir la educación popular los que pueden apreciar el desenvolvimiento que ella ha alcanzado en los Estados Unidos de Norte América, ni lo que aquella nación debe á esa gran palanca de la civilización moderna.

El culto que los americanos del Norte tienen por la educación, está explicado por la influencia que ella viene ejerciendo desde mucho tiempo antes de la declaración de la independencia de ese país, en su civilización y en sus progresos.

Hace poco más de dos años dimos cuenta en esta Revista de los datos consignados en el informe del Comisionado de educación señor Dawson, correspondientes al año de 1888, y hoy podemos reanudar nuestras observaciones, en presencia del informe del señor Harris, quien sucedió á aquél en 12 de Setiembre de 1889, y consigna en dos gruesos tomos, de más de 600 páginas cada uno, la marcha ascendente de la instrucción pública y particular en todos los grados.

Al mismo tiempo nos llega un folleto conteniendo todos los antecedentes relativos á la Exposición Colombiana de Chicago y á la manera cómo la gran república figurará en ese torneo con sus trabajos de educación.

Tomaremos de uno y otro algunos datos para nuestra Revista.

Los Estados Unidos de Norte América, es, en la actualidad, la nación del mundo civilizado que tiene mayor número de habitantes. Ellos alcanzan á 64.000,000 próximamente y en nuestros días. En 1887-88 era de 59.470,000 y en 30 de Junio de 1889 se elevaba á 60.971,110.

Las escuelas públicas y privadas de todos los grados y clases, reunían en esta última fecha 14.000,000 de alumnos, sobre una población escolar de cerca de 20.000,000 de individuos, comprendidos entre los 6 y los 20 años de edad.

El número de alumnos inscriptos en las escuelas públicas y privadas, sin comprender los de las escuelas de la tarde, escuelas de artes y oficios, de trabajos manuales y otras, fué de 13.726,574. Más de dos millones arriba de la cifra por 1887-1888.

La inscripción en las escuelas públicas solamente alcanzó á 12.291,259.

Las escuelas privadas sólo dan educación á 1.435,315 niños.

Los gastos de educación que en el año 1887-1888 fueron de pesos 122.455,000, se elevaron en 1888 y 1889 á 132.129,600 pesos.

Las casas escuelas de propiedad fiscal están en número de 216,330, representando un valor de 323.573,532 dollars.

El número de maestros de ambos sexos se eleva á 352,231, de los cuales son mujeres 227,302 y hombres 124,929.

La exhibición de la educación en la Exposición de Chicago se hará en el piso bajo del edificio prin-

cipal, destinado á las artes liberales. Ocupará toda la parte sud, con entrada sobre la Gran Avenida, en donde se reunen las principales estaciones para los concurrentes en ferrocarriles y vapores por el Parque Jackson.

El espacio destinado á la Exposición de educación es de 200,000 pies cuadrados. La sección estará organizada por Estados y grados.—Cada Estado ocupará una área, proporcionada á los elementos de que disponga para su representación, en subdivisiones paralelas que correrán de Norte á Sud.—Las instalaciones se conformarán á un plan general, presentando los diferentes grados de instrucción en un orden progresivo que se extenderá de Este á Oeste.

El observador estudioso podrá apreciar los grados, empezando por el más elemental y concluyendo por el más adelantado de cada Estado, ó cruzando las instalaciones desfilará ante cada uno de los pasos de la instrucción en los diversos Estados.

Cada Estado presentará:

1° Sistemas de escuelas públicas.

2° Academias, escuelas normales, colegios y universidades,

3° Escuelas profesionales técnicas y especiales.

4° Organización y manejo de bibliotecas, de escuelas comerciales, de escuelas de trabajo manual y de artes y oficios, escuelas de sordomudos y ciegos.

Se ha pensado en lo siguiente: ¿Convendría presentar las escuelas en actividad con sus maestros y alumnos? La idea cautivó en el primer momento y fué muy discutida, sin tomar en cuenta las cuestiones de espacio y de gastos, que había los medios de subsanar. Se trataba simplemente del éxito, pero fué desechada, pensando que la inmensa afluencia de gente, los tumultos, las voces, los ruidos excitantes distraerían la atención de los maestros y alumnos, durante esos ejercicios activos, para los cuales la atención es condicion indispensable, tanto para los que aprenden como para los que enseñan.

El Presidente de la Comisión de Educación, comentando el asunto, dijo: la atmósfera de una Exposición internacional semejante á un vendaval, requeriría poderes sobrenaturales en los maestros y los alumnos para poder enseñar y aprender.

Cada Estado tendrá un empleado ó comisión que lo represente en la Exposición y que pueda suministrar los informes que se le pidan.

Habrá un mapa de cada Estado á grande escala y de manera que pueda verse á larga distancia, en el que, por medio de colores, se designará el lugar que ocupa cada Escuela, Colegio ó Universidad, á fin de poner de relieve que en cada cima de las montañas y en cada valle hay un sitio de enseñanza.

Diagramas diversos pondrán de manifiesto los progresos de la educación en cada Estado, por años ó por décadas; como también las categorías de escuelas, edificios, gastos, alumnos, maestros, rentas de educación, bibliotecas públicas y escolares, etc.

Se exhibirán los trabajos de los alumnos, tales como dibujos, mapas, composiciones, ejercicios diversos, etc. Esto se hará del modo siguiente: Se destinará un día en cada escuela para dilucidar las cuestiones relativas á las diferentes materias del programa, tomando las precauciones necesarias para obtener un éxito fiel y evitar el que unos puedan copiarse á los otros. Practicado dicho trabajo, el maestro de cada clase, seleccionará los ejercicios hasta obtener los mejores, un 25 por ciento. Estos pasarán al Director del Establecimiento, quien escogerá 15 ó 20 trabajos de cada clase, pasándoselos al Superintendente, quien á su vez escogerá los que crea más dignos de ser exhibidos. De esta manera se conseguirá que cada escuela ocupe el lugar que le corresponda, pudiendo distinguirse unas en una materia y otras en otra.

Los trabajos de los alumnos destinados á figurar en la Exposición serán encuadernados, colocando á su frente una fotografía del grupo de los vencedores, con sus nombres, edades, nacionalidades y el tiempo que han estado en cada grado.

Se expondrán también las vistas de los edificios de escuelas, con sus sistemas de calefacción, ventilación, luz é higiene.

Los jardines de infantes figurarán sin confundirse con las demás instituciones de enseñanza.

Habrá una colección de retratos de los hombres notables que han contribuído al progreso de la educació, como de aquellos alumnos que hubiesen merecido altas distinciones.

El espacio asignado á la educación es el mayor que hasta la fecha se haya destinado á ese ramo y en el sitio principal del recinto de la Exposición.

Quedará rodeado por todas las otras secciones para atestiguar que estos no son sino su obra.—La educación será así considerada como la obra más noble de la humanidad y como la corona de joyas de la Exposición Colombiana.

SECCION OFICIAL

INFORME DEL CUERPO MÉDICO ESCOLAR

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1891.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1891.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla:

Tengo el honor de remitir al señor Presidente el informe de los trabajos efectuados por el Cuerpo Médico Escolar en el año que acaba de terminar, y que en cumplimiento del artículo 1º del Reglamento, esta Dirección debe elevar al Consejo Nacional de Educación.

Es altamente satisfactorio haber terminado el año escolar sin que incidentes particulares hubiesen reclamado de nuestra parte el adoptar medidas extraordinarias, lo que habría tenido lugar si alguna enfermedad epidémica se hubiese resarrollado en la Capital.

El carácter de gravedad con que reapareció la influenza en algunas ciudades europeas, fué la causa que justificó tal suposición; felizmente se presentó bajo un aspecto muy benigno.

Por lo que se refiere á la fiebre amarilla, la aparición del primer caso sospechoso coincidió con la terminación del año escolar. Los casos de enfermedades contagiosas que se produjeron en algunos colegios, y que motivaron las clausuras temporarias de éstos serán descriptos más adelante.

Es también satisfactorio reconocer que no hemos encontrado dificultades ni resistencias para ejercer nuestras funciones de Médicos Inspectores, de parte del personal docente; antes por el contrario, la mejor buena voluntad, las mayores facilidades nos fueron dadas, haciéndose más fácil nuestra tarea. Si desde un principio esta oficina no ha tenido que luchar con los inconvenientes, allanar las dificultades y vencer las resistencias de que fueron objeto en su creación las inspecciones escolares en Europa; si no hemos presenciado esas interminables discusiones, luchas estériles y sin resultado degenerando en verdaderas batallas entre Médicos y Pedagogos, al ver estos últimos en el servicio de inspección un ataque á los intereses, prerogativas y libertad misma de la escuela; prerogativas é intereses que se creían en el derecho de defender, no por eso, sin embargo, dejaron de presentarse pequeños incidentes que fué necesario salvarlos.

Como lo hacíamos constar en el informe anterior, estos inconvenientes eran debidos en gran parte á la falta de una reglamentación especial y conpleta, que deslindase las atribuciones de cada uno, determinando la autoridad que investimos y el rol científico que estamos encargados de llenar.

Pero estas controversias á que dan lugar falsas interpretaeiones y que estriban más en las cosas que en los hombres, tienden á desaparecer: á medida que se comprenda que nuestra misión es la de vigilar el cumplimiento de las reglas de la higiene, y que nuestros deseos son mejorar las condiciones de la escuela, aconsejnndo todo aquello que conduzca á este fin, la repetición de estos hechos se hará imposible. De esta unidad de ideas se obtendrán ventajas comunes, traduciéndose en beneficios para los niños que concurren á ellas.

La Higiene Pedagógica, abarcando puntos tan distintos y tan múltiples, reclama el concurso de todos, contribuyendo cada uno con su práctica y observación á su adelanto y perfeccionamiento.

Es por eso que siempre hemos prestado especial atención á las indicaciones de los señores Directores.

Como justificación de estas mismas ideas transcribiré algunas palabras del Decano de la Facultad de París, demostrando la necesidad de esta concentración de esfuerzos y de ideas. Saludando el doctor Brouardel á los Delegados de las Naciones que concurrieron al Congreso de Higiene de París de 1889, empezaba su discurso de apertura diciendo:

«Al levantar mi voz en este recinto, me parece que oigo estremecerse de indignación los manes de nuestros antepasados, profesores de esta Facultad; si el eco de esta reunión llegara hasta ellos ¿qué pensarían de sus hijos?

»Ellos, tan orgullosos de sus privilegios y sus prerrogativas, que durante tanto tiempo agotaron sus fuerzas en lucha estéril contra la intromisión de sus colegas enemigos, barberos y cirujanos; presentes aquí, hubieran visto sentados al lado de los que sólo tenían el derecho de llevar el bonete doctoral, á ingenieros, agrimensores, arquitectos; oirían á los medicos pidiendo consejos á estos laicos, y cosa aún más horrible, observarían que estos consejos son seguidos con deferencia, y aún solicitados, encontrándonos en la obligación de confesar, que esta intromisión de elementos extraños constituye nuestra verdadera fuerza, no concibiendo la realización de futuras reformas sin su concurso.»

Es en la escuela donde deben operarse la transformación del niño en hombre, y según el medio en que esta ley física social se efectúe, así será también el resultado que se obtenga. Del conocimiento de estos hechos nació la idea de mejorarla y perfeccionarla, no omitiendo tiempo ni dinero, ni deteniéndose ante el sacrificio, si necesario fuese, para conseguirlo. Los Ministerios de Instrucción Pública han experimentado siempre un aumento progresivo en la inversión de los gastos y si no pueden las ciudades europeas dedicarles mayores sumas, haciendo imposible ejecutar inmediatamente todas las reformas proyectadas, es debido á la situación de la paz armada que reclama gastos exesivos para el mantenimiento de sus colosales ejércitos.

Los perfeccionamientos que diariamente recibe la ciencia balística como la clasifica el General Thomas, obliga al Ministerio de la Guerra, que podría mejor llamarse de la Defensa Nacional, al aumento de sus presupuestos. Pero felizmente nuestra situación es muy distinta; no teniendo que soportar contribuciones de guerra, hemos podido dedicar á la instrucción grandes sumas de dinero.

Es la educación primaria obligatoria la que implica, desde luego, una imposición fundada en derecho, desde que no puede ser indiferente para un país el nivel moral de sus habitantes y el grado de intrucción que poseen; esta instrucción debe ser gratuita para que se encuentre al alcance de todos sin poder eludirla bajo el pretexto de falta de recursos. Esta doble obligación coloca á los encargados de administrarla frente á deberes ineludibles y forzosos, presentando al niño un lugar de instrucción cómodo y habitable.

La escuela moderna no debe parecerse, sino en el nombre, á la que en épocas no muy lejanas era el terror de las generaciones que sufrían su yugo, no existiendo ya aquellos sombríos edificios cuyos recuerdos son materia de curiosidad histórica.

Las nociones más rudimentarias de la higiene eran desconocidas, clases pequeñas y húmedas, aereación insuficiente, luz escasa y mal dirigida, pavimentación primitiva, y como coronamiento del edificio, pequeños patios destinados al recreo en los que era imposible todo ejercicio físico y en tan malas condiciones como la clase que acababan de abandonar.

Respecto á la enseñanza, el terror erigido en sistema

castigos brutales como correctivos de faltas insignicantes, una esclavitud de hierro, una ciega obediencia á la autoridad, ilimitada y sin control de un profesor las más de las veces ignorante, y haciendo de la enseñanza un medio de vivir y no una profesión.

Felizmente todo esto ha desaparecido, y al contemplar los adelantos operados en este ramo, causa verdadera sorpresa el retardo que esas reformas han experimentado.

Se ha repetido muchas veces «justificando la haraganería», la repulsión del niño á la escuela, pero justo es reconocer que no era acto de reflexión, sino el instinto de conservación el que obligaba al niño á huir de tales prisiones; las rabonas con el corolario de sus distracciones, emociones, ejercicios físicos, no era en realidad sino la válvula de seguridad, compensando la inacción forzada á que los condenaba el colegio.

En una época de la vida en que es necesario cuidar con esmero que el desarrollo vital se efectúe en las mejores condiciones higiénicas y según las leyes que la fisiología enseña, se ponía en práctica todo lo que era contrario al buen sentido y á la razón: á órganos aún no formados, como el cerebro, se le recargaba con un exceso de trabajo difícil de efectuar; á los músculos en vías de desarrollo, la inmovilidad más completa; á la fonación, el silencio y al organismo todo se le rodeaba de una atmósfera inhabitable, cuyo resulsados era lógicos presumir. Con un sistema tal se obtenía un organismo enfermizo, raquítico, desarmado para la lucha por la vida, llevando en germen los elementos que acompañan las miserias de la vida fisiológica.

Los resultados desastrosos obtedidos con tal sistema, motivaron la necesidad de una completa reforma, imponiéndose el saneamiento de la escuela. El Consejo Nacional, comprendiendo lo indispensable de la reacción, ha reconcentrado todos sus medios de acción á este fin, no omitiendo dinero ni tiempo para conseguir un resultado que ha superado las esperanzas de todos.

Los hermosos edificios destinados á escuelas, que pueden llamarse en realidad verdaderos palacios, y que tanto brillo dan á la belleza estética de la Capital, han sido construidos según las reglas rigurosas de la higiene. Sus comodidades internas no han sido sacrificadas á la estética exterior, reproche que se ha hecho más de una vez á esta clase de construcciones.

El aire, la luz y el mobiliario, «trípode» en que debe reposar la escuela moderna, no dejan nada que desear, estando llenadas en este caso las exigencias de la ciencia; personal docente escogido haciendo de la enseñanza una profesión, y por fin patios bien ventilados con una excelente pavimentación, aunque muy insuficientes, completan la obra emprendida.

La gran obra de Sarmiento á cuyo fin dedicó los mejores días de su vida, y que forma el pedestal de su genial figura, ha encontrado dignos imitadoresque, al continuar en la empresa realmente colosal de reformar y modificar la sociedad por la difusión de la enseñanza primaria, han tratado de mejorarla y perfeccionarla implantando en la escuela los adelantos con que se enriquece la ciencia higiénica. El interés, el deseo de perfeccionamiento, la buena voluntad desplegada por el Consejo Nacional de Educación en esta materia, se ha traducido en una justa y marcada simpatía, siendo por todos reconocido qne la educación se encuentra confiada en buenas manos.

Esta situación honrosa coloca al Consejo en la obligación moral de demostrar que la confianza en él depositada se traduce en mejoras escolares. La palabra progreso debía encontrar aquí su amplia y rigurosa aplicación, idealizando su gran fin, la perfección.

Sabemos que en la actualidad las palabras reformas, innovaciones, encuentran resistencia, pues implican desde luego aumento de gastos, no siendo la época propicia para ello. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que, si hay reformas que pueden postergarse, hay otras por el contrario de carácter urgente, que reclaman su pronta é inmediata ejecución y que los gastos que ocasionan están plenamente justificados por los beneficios que se obtienen pudiendo aplicárseles las siguientes conclusiones del doctor Rochard:

«1° Todo gasto hecho en nombre de la higiene es una economía.

2° Nada hay tan costoso como la enfermedad á no ser la muerte misma.

3° El despilfarro de la vida humana es el más ruinoso de todos.»

Fundados en estos hechos nos hemos creído en el deber de presentarla esperando encuentren la mejor acogida.

Al pasar á estudiar los distintos puntos que abarca este informe hemos dividido el trabajo en forma de capítulos, agrupando alrededor de cada uno algnnas indicaciones y formulando ciertas reformas que creemos de indispensable realización, sugeridas por nuestra visita escolar, precediéndolos de ideas generales que sirven para fundar sus deducciones.

Hemos recurrido muchas veces á la Estadística, sirviéndonos de sus cifras que, si tienen el inconveniente de hacer monótona la descripcion, justifican plenamente las conclusiones.

Nuestra inspección ha sido efectuada en las mismas condiciones del año anterior, analizando en detalle todos los puntos que se relacionan con la higiene escolar, deteniéndonos en aquellos que sólo fueron ligeramente analizados anteriormente.

BAÑOS ESCOLARES

DUCHA DE LIMPIEZA

Interesados en mejorar y en perfeccionar las condiciones higiénicas de la escuela, hemos creído llegado el momento de presentar una idea á la consideración del Consejo, que tiende á este fin: esta idea en proyecto es dotar las escuelas de un servicio de baños, á cuyo adelanto está vivamente interesada la higiene, por hallarse ligada á una cuestión físico moral de la mayor importancia; el aseo corporal. Si con el uso del agua, el individuo protege y conserva la salud, no es menos cierto que con el abandono de ella compromete su dignidad personal. Tendremos necesidad de apoyarnos en la Fisiología para demostrar que la piel no es únicamente membrana de protección, sino que tiene múltiples y delicadas funciones que llenar: que su superficie está sometida á una continua y constante renovación epiteleal? ¿que presenta una capa glandular en actividad funcional, y que es complementaria de las funciones respiratorias? ¿Sería acaso indispensable que la Patología nos prestara su concurso para convencer á los que duden, que la falta de limpieza es causa única de una serie de enfermedades; que la materia sebáceo, al depositarse en su superficie unida al epitelo y cuerpos extraños de la atmósfera, produce un barniz que impide la regularidad de sus funciones?

Aun más: ¿sería necesario hacer la fisiología del baño eligiendo sus propiedades para decir que es el más poderoso sedante del sistema nervioso; el excitante más completo del organismo, y el estimulante por excelencia de la fatiga, y que todo ejercicio gimnástico requiere completamente la ducha?

Pero creemos que tal estudio está fuera de lugar siendo pueril presentar semejante argumentación. Si como dice Bacon, la limpieza es la castidad del cuerpo, y por

lo tanto una virtud privada, debe también con Fonsagrives considerarse como una virtud social.

El hombre es, por naturaleza, instinto y conveniencia, altamente social, de donde nace como consecuencia la necesidad de la vida en común, á cuyo fin debe propender por todos sus actos.

Siendo su cuerpo un centro de emanaciones corporales cuyo radio de influencia aumenta con la incuria y disminuye con la limpieza, se encuentra en la necesidad de no ser causa de repulsión. Su primera preocupación es la salud; por lc tanto su interés personal le indica librar la piel de los cuerpos extraños que impiden su libre ejercicio, comprometiendo aquélla, lo que se consigue por los baños.

A pesar de estos hechos y creer con Anfcland «que la limpieza es la columna fundamental de la salud» y con Fontanelle «que es la carta de instroducción y crédito que tiene el hombre para vivir en sociedad»; es preciso reconocer que su uso es muy restringido, por no decir casi desconocido. Es cierto que hasta cierto punto el cambio continuo de la ropa puede bastar, pues si absorbe el sudor y parte de la materia sebácea favoreciendo con el roce la caída del epitelio, llega un momento que el uso del agua y el jabón se imponen.

Sabido es que la base de la educación antigua eran los ejercicios gimnásticos y la higiene corporal, siendo los baños su primera y casi única ocupación. Las ruinas que nos quedan de la Roma antigua demuestran hasta qué punto fué llevada esta predilección; el ideal de la belleza era la perfeción de la forma buscada en los gimnasios, y su gran interés conservarla, la que se obtiene con la salud, á cuyo fin tiende la higiene corporal. Las naciones modernas en gran parte no han imitado tan sabias como saludables prácticas, encontrándonos nosotros desgraciadamente en ese número.

No es necesario demostrar que el baño no forma parte de nuestras costumbres sociales, pudiendo decir con Fonssagrives «que su uso no se va perdiendo puesto que nunca ha existido» tratemos de averiguar cuáles han sido las causas que se han opuesto y los medios de que disponemos para implantarlo.

Desde luego separemos el factor más importante, el agua, pues felizmente la ciudad provee hoy á sus habitantes en cantidad suficiente para las necesidades del servicio. Si algunas casas no reciben los beneficios del agua corriente, es debido únicamente á que las autoridades comunales, se interesan muy poco de la salud del municipio privándole de un elemento esencial á la vida.

La raza anglo sajona es una excepción, creyendo muchos autores que el secreto de su grandeza como nación y la virilidad de sus hombres como pueblo, debe encontrarse en el uso del agua fría. Locke en Inglaterra. Dufelant en Alemania, Prestalozzi en Suiza son los verdaderos fundadores de esta raza de titanes cuyas ideas han tenido de base á sus respectivas educaciones.

Ante todo establezcamos una división en la clase social; los pudientes y los que no lo son, comprendiendo en esta última al obrero, es decir, el que vive del trabajo diario.

Esta última categoría se encuentra en las mismas condiciones que en el pasado, no pudiendo beneficiarse con el uso del baño. Las casas de inquilinato en que viven carecen de tan indispensable servicio y la ciudad misma no cuenta con baños públicos á precios reducidos, pues los pocos que existen no pueden tenerse en cuenta por lc elevado de sus tarifas.

Y aun mismo pagando, sería difícil procurarlo pues no existen sino una sola categoría de baños. No es por falta de voluntad ó indiferencia si la clase pobre no cumple con el precepto de la higiene corporal; son las autoridades que no han establecido el medio de hacerlo y esta responsabilidad es mayor cuando se vea lo fácil que sería el remediarlo.

Las ciudades europeas inauguran cada día nuevas casas de baño á precios tan reducidos que pueden considerarse como gratuitos. La caridad privada, que ha tomado entre nosotros tanta extensión, que da alimentos, ropa y asilo á millares de desgraciados, no se ha preocupado del baño del obrero, siendo tan necesario tal vez, como el pan, el lecho y la ropa, con que acallan sus gritos lastimeros.

Como dice Fonssagrives «se fundan sociedades para combatir el uso del tabaco, del alcohol, se organizan ligas contra la suciedad de la calle, de la habitación: ¡que bien recibida sería la que se fundara para propender al aseo corporal!

Realicemos el deseo del distinguido higienista y que sea el Consejo Nacional de Educación el que lleve á cabo esta gran idea. Muy distinta es la condición de la clase media y superior, la cual disponiendo de medios y recursos, y sin tener dificultades que vencer, no ha practicado el baño. La falta de hábito y falsas preocupaciones han sido la causa que han impedido su uso.

Se han atribuido al baño consecuencias peligrosas para la salud, que son salvadas tomándose ciertas precauciones, sin lo cual se obtienen resultados fatales.

Pero es preciso establecer que estos incidentes han sido mal interpretados: es á la temperatura del agua, á la que deben imputarse estos accidentes y en ningún caso al baño en sí.

Un cambio muy brusco de temperatura puede producir el síncope, siendo esta la causa de muerte producida entre los bañistas que concurren á las playas del mar.

Niel y Ginehn citan el caso de haber visto perecer dos jóvenes, que pagaron con la vida, la imprudencia de tomar un baño de 10°

Hay. por otra parte, susceptibilidades individuales que se oponen, como igualmente ciertas enfermedades, muy especia mente las del corazón, que se agravan con su uso.

Pero felizmente, como dice Arnould, son los que contribuyen menos á la limpieza corporal, pues requiriéndose para conseguirlo fricciones jabonosas una larga permanencia en la tina, las condiciones térmicas impiden efectuarlo.

En cambio hay otras razones que no se justifican, en cuyos argumentos se basan los que no satisfacen esta necesidad higiénica

El más pequeño dolor de cabeza, una simple perturbación estomacal, un acceso de tos, son otras tantas contraindicaciones que se operan: pequeñas erupciones de la piel, producto muchos veces de la incuria misma, hacen descuidar el uso del agua, cuando, en realidad, las abluciones frías impiden su desarrollo.

Se rodea el baño de tantas preocupaciones que se le toma como una imposición y no como placer.

La ciudad de Buenos Aires ha visto levantarse en estos últimos años lujosísimos palacios con una profusión que no causa sorpresa para quien conoce el origen y el secreto de la fortuua actual.

Todos elos tienen, como complemento obligado, una confortable sala de baños, con todas las comodidades imaginables.

Cuantas veces, visitando estas regias moradas, nos hemos convencido que este santuario de la higiene era poco visitado; la lujosa tina de níkel reemplazando al modesto canasto de mimbre, como depósito de ropa y la pieza convertida en cuarto guardabaúles. Dice Fonssagrives «que el agua es á la piel, lo que el aire al pulmón; y es bien triste para la higiene que la necesidad de

lavarse no se revele por una sensación tan imperiosa como la necesidad de respirar; todo sería completo y el uso de las abluciones se impondría: desgraciadamente no hay en esta materia anuncio fisiológico y el primer toque de campana es una enfermedad. Llegamos por fin al baño en sí, que permite generalizar su empleo.

Hasta hace muy poco tiempo, el modo de usarlo era sirviédose de la tina.

Pero este medio presenta inconvenientes, particularmente cuando se le quiere aplicar á grandes colectividades, que es el fin buscado.

Este baño exige una gran cantidad de agua, trescientos litros por lo menos, treinta minutos para tomarlo y que su temperatura no baje de 35°, pues hay que contar con el tiempo que dura la inmersión: Fácilmente con estos factores se comprende que la clase obrera no puede abordarlos, pues resultan muy elevados para sus pequeñas bolsas. Felizmente estos inconvenientes han sido salvados, correspondiendo al señor Mery Delaboste el honor de resolver el problema de obtener baño barato y adoptable á la vez, á un número crecido de personas.

La primera aplicación tuvo lugar en 1873 en la prisión de Ruen.

Nada tan sencillo como el aparato empleado por Mery. Dos pequeños cuartos, el uno sirviendo de vestuario y el otro de sala de baños, paredes de estuco, piso impermeable con inclinación para el desagüe. El agua, calentada en invierno 35° desciende por seis bocas de lluvia, teniendo una llave común; un detenido está encargado de su manejo mientras los otros se bañan; en cinco minutos deja caer varios golpes de lluvia, entre cuyos intervalos se friccionan con jabón negro.

Tal es en su sencilla expresión el pequeño descubrimiento, (bien merece este nombre) que ha producido una verdadera revolución en la higiene corporal.

Pocos años después de 1876, el Dr. Haro introducía en el ejército la *ducha de limpieza* y la modificaba poniéndola en relación al pequeño presupuesto de cuartel. Servíase de una bomba ordinaria de riego, terminada en una pequeña lanza á pico de lluvia; el agua (una parte caliente por dos partes de fria) era colocada en depósitos de madera.

Existían seis pequeñas tinas de latón, que servían para que los bañistas tuvieran los piés en el agua: un soldado corría con la bomba dirigiendo el chorro de agua de un punto á otro, según la necesidad.

Con este sistema se bañaba todo el regimiento (mil trescientas personas) en quince días con un costo de un céntimo por persona.

En la exposición de Higiene de Berlin (1883) el doctor Roch, médico en jefe del ejército sajón, hizo conocer la instalación de baños del cuartel real de Dresden. cuya construcción causó sorpresa agradable, recibiendo su autor la más viva felicitación.

En esta misma exposición la gran casa industrial de los señores Meissen presentó los planos de los baños que habían establecido para el uso de sus obreros.

El agua era mantenida á 35° ayrovechándose el vapor de una de las calderas; cada cuarto (12) tenía una pequeña alhacena para guardar ropa. Cada baño costaba 5 céntimos, dándose al mes mil para una población de mil quinientos. Por iniciativa del doctor Lassar, que ha sido el verdadero propagador de la *ducha de limpieza* en Alemania, la casa Daniel Grose en la exposición del 89 que tuvo lugar en la misma ciudad, instaló un pabellón de baños en el recinto mismo de ella para uso de los visitantes.

Componíase este de doce cabinas, constando cada una con su ducha fria y caliente, dos lavatorios y dos water closet: por 15 céntimos se podía tener un baño con jabón y toalla; durante el tiempo que duró la exposición se dieron diez mil baños.

Tales han sido los primeros pasos de la ducha, cuyos pequeños detalles hemos creído útil hacerlos conocer.

Desde entonces ha hecho un gran camino y su impulso ha llegado á casi todas las ciudades, pudiendo afirmarse con el doctor Renke que no existe sino en los puntos que la falta de administración impide su instalación.

Esta opinión se confirma al analizar las ventajas y las facilidades que presenta la ducha. La cantidad de agua necesaria á un baño de tina, puede servir para veinte duchas, si tomamos la cifra 15 litros exigido por Valtin, 12 según Petenkojer, y hasta sesenta tomando la unidad adoptoda por el doctor Roch, lo que parece algo exagerado. El tiempo empleado ha quedado reducido á sólo 10 minutos, el capital requerido para su instalación, muy pequeño, como igualmente el local necesario.

Estas ventajas han sido utilizadas por todas las ciudades de Alemania, Francia é Inglaterra, que cuenta con gran número de baños públicos al precio ínfimo de quince ó veinte céntimos.

Pero la iniciativa no es sólo oficial; los industriales han establecido baños para sus obreros mediante pequeñas retribuciones y gratis para las mujeres y niños.

Las municipalidades han obtenido, en cambio de ciertas concesiones, que las casas de baños públicos, establezcan un día gratis para el público.

Hasta la fecha este beneficio no había llegado á la población escolar. En los distintos Congresos de Higiene, tenidos últimamente no se hace referencia de él, á pesar de que varios de sus miembros indicaron lo útil que sería el instalarlo.

Algunas obras de higiene publicadas últimamente y que hemos consultado, no dicen nada al respecto. Sólo Arnould hace referencia de un solo colegio que tiene el servicio de baños. El hecho de que tan distinguido higienista no haga mención de otro colegio, es una prueba que confirma nuestra opinión, siendo por lo tanto una verdadera novedad.

Presentando este asunto un gran interés y estando vivamente interesados de que se instale en Buenos Aires, hemos creído necesario publicar íntegra la descripción hecha por Arnould, al hablar de este punto, rubustecciendo nuestra modesta opinión con la palabra de tan distinguido higienista.

El Burgo maestre de Gettingeer, Merkel ha introducido el baño ducha en dos escuelas públicas de esa ciudad; los primeros gastos de instalación se elevaron á 1.525 francos para la primera y 1.125 francos para la segunda. Se bañan 50 niños de 11 á 12 años, de la siguiente manera: Al empezar la clase, pregunta el maestro: «¿Quién quiere ir hoy al baño?» 50 discípulos sobre 54 se inscriben.

Se hacen salir en silencio 9 del rango superior, los que se dirigen al vestuario y se desnudan; pocos minutos después otros 9 salen de la misma manera; faltan pues de la clase 18 niños. Los primeros pasan por la ducha en serie de 3, concluyendo por lavarse los pies en tinas de zinc, yendo á secarse fuera.

Los otros 9 los reemplazan mientras aquéllos se visten, entrando á la clase por grupos de 4 á 5, se sigue el mismo sistema hasta que todos hayan pasado por el baño. La clase no es interrumpida, á pesar de que el maestro se dirija al menos una vez á la sala de baños, para examinar el orden.

Lo único que se hace es tratar de que la hora del baño coincida con un ejercicio que no se perjudique por una interrupción de 10 minutos, eligiéndose la lección de escritura.

Los pequeños niños y niñas exigen un poco más de

tiempo, siendo vigilados durante el baño por la mujer del guardián del colegio.

Suponiendo Merkel que la instalación del baño ducha podria ser útil y bien recibido en la escuela *media*, que reune los niños de la clase acomodada, interrogó al respecto al Director de la Enseñanza, sometiéndole la idea de exigir una pequeña retribución á los niños de esta categoría.

La respuesta fué que los 4/5 de éstos, no tomando nunca baños, la instalación sería lo más útil; y 500 sobre 800 niños tuvieron autorización de sus padres para frecuentar los baños mediante la retribución de 5 céntimos.

Ha sido necesario entrar en estos detalles largos y monótonos, pero la importancia del asunto excusa el hecho.

Con estos datos y con las ideas emitidas, la instalación de baños es practicable y útil, y podría señalarse como verdadero adelanto para la higiene de la Capital.

Señor Presidente: La población que concurre á las escuelas públicas, la forman en su mayoría los niños de la clase pobre, cuyas familias se encuentran en la imposibilidad de satisfacer la necesidad del baño, por la falta de recursos y sobre todo por no existir establecimiento apropósito para ello.

Este estado de cosas debe durar mucho tiempo, pues la iniciativa municipal no se vé producirse, correspondiendo al Consejo llenar este vacío implantándolo.

El Consejo haría obra altamente humanitaria al velar por la salud de los millares de niños que concurren á sus escuelas, poniendo á su alcance el uso del agua.

Pero como decíamos más arriba, no es sólo su salud, su dignidad comprometida, es también su estética corporal la que sufre.

El arte, dice Fonssagrives, ha inventado una variedad de cosméticos qne aplicados sobre la piel no sirve sino para cubrir deformidades nativas y los vestigios de la vejez.

Digamos, ante todo, que el arte de conservar la belleza se confunde con la de conservar la salud y no hay en el mundo sino cosméticos infalibles: la limpieza y la salud; el uno que purifica la piel, mantiene su elasticidad, su fineza y coloración normal; el otro que siembra á manos llenas las rosas y las lilas contadas por una poesía mágica, armoniosamente combinadas por la naturaleza sobre su paleta y que el blanco y el carmín no reemplazarán jamás. Vencidas las primeras resistencias para el uso del baño, el niño habrá contraído un hábito que tendrá necesidad de satisfacer y que es el objeto buscado. Los primeros baños serán una imposición, pues se trata de un elemento nuevo que se agrega á su medio de vida.

Pero bien pronto su uso hará nacer una serie de nuevas sensaciones é impresiones en relación con el medio adoptado; su organismo se habrá habituado al nuevo excitante, siendo indispensable el satisfacerlo, de lo contrario sufrirá tanto en lo físico como en lo moral.

La repetición de este hecho, casi inconsciente, hará contraer el hábito, el cual una vez establecido no desaparecerá más. Como dice Darwin, la repetición de los hechos humanos es la consecuencia del hábito, debiendo preocuparnos en su dirección. El niño salido de la escuela buscará siempre satisfacer la necesidad que contrajo en ella venciendo los inconvenientes que puedan existir. Tal es lo que pasa con la raza inglesa, sea cual fuere su posición y su situación, cumple con el precepto de las abluciones frías.

No encuentra siempre salas de baño, pero tiene otros medios de satisfacer su deseo, entre éstos está el baño de esponja, el empleo del saco de goma, la misma sábana mojada que, exigiendo una pequeña cantidad de agua puede usarse en pleno viaje; la ducha que no necesita ni aparato ni pieza especial para tomarla; un jarro, un balde y aún mismo utensilios más sencillos pueden reemplazarla.

Por fin, ¿cuál será el resultado final? ¿Podía temerse que el niño salido de la escuela sea en el hogar un motivo de discordia, al presentarse en ella con un hábito social distinto, opinión que hemos oido repetir á menudo?

Si nuestro proyecto es realizado, servirá de ejemplo y tendrá imitadores convencidos de las facilidades que presenta este servicio; las autoridades municipales tratarían de instalarlos y no sería difícil que la iniciativa llegara hasta los mismos industriales, dotando á sus fábricas de tan útil servicio.

Encontrarían también en él una justa retribución, pues al asegurar y conservar la salud de su personal fabril, obtendrían un mayor trabajo.

¿Será también una fuerza por la influencia moral desarrollada?

El hábito contraído en la escuela será seguido más tarde en la casa, y en lugar de ser causa de discordia será un benéfico reformador. Al contemplar de cerca los beneficios que reporta á la salud el uso de las abluciones frías, al ver las facilidades que existen para cumplir con este precepto, renacerá una justa emulación y lentamente el baño se impondrá.

Nacido de la escuela primaria, ganará la modesta familia del obrero y de etapa en etapa, llegará por fin á la sociedad, habiéndose obtenido una verdadera revolución social.

En la época de las vacaciones los niños podrían concurrir á las escuelas á tomar su baño, agregándose un nuevo motivo de atracción hacia ella.

Habíamos pensado terminar este capítulo presentando un presupuesto de lo que cuesta una sala de baños, según las indicaciones formuladas más arriba, á cuyo fin habíamos solicitado el concurso de un distinguido arquitecto; pero comprendemos que esta indicación es inútil, pues se trata de un dato aproximativo y no exacto, siendo necesario para ello conocer las condiciones y las bases de la construcción, pudiendo sí agregar, que el gasto exigido es muy pequeño.

¿Se llevará á cabo nuestra idea en una sola escuela como previo ensayo? ¿Se instalará un baño por distrito ó bien se implantarán en todas las escuelas?

Son estas otras tantas dudas que desearíamos verlas desvanecerse.

VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN

La higiene dedica especial atención á la cuestión vacuna por los múltiples problemas que encierra.

Preocupado el mundo médico en evitar el desarrollo de algunas enfermedades infecciosas, contra las cuales la terapéutica es impotente, era muy lógico que, encontrando el medio de remediarlo, se trataría de implantarlo aconsejando su empleo.

Todos los trabajos de laboratorio tienden á este fin, á cuyo resultado los sabios multiplican sus experiencias sin obtener resultados satisfactorios.

A la primera noticia de una conquista obtenida, no repuesta aún la justa emoción de tal acontecimiento, renace bien pronto una triste decepción al comprobarse en el terreno de la práctica que los hechos están en desacuerdo con los estudios del laboratorio.

Tal fué la suerte que le cupo á la linfa Kock, creyéndose en los primeros momentos que la batalla contra la tuberculosis había sido por fin ganada entrando esta enfermedad en el cuadro de las que, habiendo desaparecido, sólo son recordadas en las obras clásicas como simple curiosidad histórica.

Pero estas decepciones no detienen felizmente el movimiento iniciado, no estando lejos el día que dispon-

gamos de medios seguros para combatirlas. En la actualidad se tiene uno cuya eficacia no da lugar á discusión y cuyos resultados son definitivos y concluyentes; este profilático seguro es la vacuna animal, que aplicada de una manera regular y metódica tiende á que desaparezca la viruela como enfermedad. Las críticas severas de que ha sido objeto, basadas las más veces en un puro empirismo, las distintas sociedades fundadas con el inhumanitario servicio de impedir su desarrollo, han recibido un rudo golpe con la estadística que demuestra, que la viruela disminuye en las localidades donde se aplica la vacuna y desaparece por completo donde es obligatoria. No es éste el lugar ni la índole del trabajo nos permite hacer su estudio, analizando los distintas puntos que se relacionan con ella, lo que sería oportuno si se tratara de establecerla, en cuyo caso era muy lógico demostrar previamente de que se trata. Pero, el hecho de ser la vacunación obligatoria para el personal escolar, da á esta cuestión la solución de cosa juzgada, no siendo necesario hacer su defensa. Sólo nos ocuparemos á la lijera de la cuestión obligación por ser el argumento en que se basan los que se oponen á ella. Aprovecharemos para demostrar la necesidad que existe en hacerla cumplir de una manera rigurosa, sin cuyo requisito su imposición es inútil. Es de la estadística que nos servimos como medio de convicción cuyas cifras, más elocuentes que las palabras, hablan por sí solas sin dar lugar á dudas.

Esta medida encuentra mucha resistencia: sus enemigos se reclutan no sólo fuera del Cuerpo Médico, sino en su mismo centro, existiendo celosos opositores que combaten una medida tan útil y tan necesaria.

Como dice muy bien el Dr. Rochard, médicos distinguidos, economistas de gran talento, hombres de estado, orgullo de la patria, se oponen á la vacunación obligatoria.

¿Será cierto? Muy recientemente reaparecía en la Academia de París esta debatida cuestión, dando lugar á una interesante discusión cuyos más importantes argumentos trataremos de analizar ligeramente.

Un distinguido cirujano que goza de justa fama en el Cuerpo Médico Francés, el Dr. Lefort, se declaró el campeón de la oposición, sosteniendo que la vacunación obligatoria era un ataque directo á la libertad individual, por cuyo motivo nadie tenía el derecho de imponerla.

Reconociendo la eficacia de la vacunación y siendo un hecho que su uso reporta beneficios, creía que debía ser facultativa, pero completada con la más rigurosa secuestración.

«Nuestra misión en este caso, decía, debe concretarse únicamente á difundir y propagar su uso por todos los medios de que disponemos: artículos en la prensa periódica y médica, monografías, conferencias públicas etc., con lo cual se hará la luz, obteniéndose los resultados por todos deseados».

Hay contradicción y falta de lógica en esta argumentación. ¡Cómo! ¿en salvaguardia de la libertad individual no puede imponerse una pequeña operación insignificante por los trastornos que produce, libre de todo peligro por las precauciones de que está rodeada y por las modificaciones introducidas en su manual operatorio, y sin embargo en nombre de ese mismo derecho se puede imponer la secuestración con todos los incovenientes que encierra esta disposición? Si, como dice el Dr. Vallin, nos negáis el derecho de imponer la vacuna al que no cree en su eficacia, tampoco lo tenéis para imponer la secuestración al que no cree en su contagio. Pero ¿acaso el goce de la libertad implica el atacar la de un tercero?

Como dice muy bien D' Argensón, en la República cada uno es completamente libre en lo que no perjudica á tercero. ¿Y donde encontrar un ataque más directo á esa misma libertad, que se defiende con tanto interés, que en la trasmisión de una enfermedad de las consecuencias de la viruela, sin ser pedido ni solicitado?

Como dice el Dr. Brouardel, «no tenéis derecho de exponeros á una enfermedad contagiosa que podéis comunicar á vuestro vecino, no pudiendo comprenderse que se permita á un individuo, por imprudencia ó locura, sea causa de peligro para los demás.» Y Lorain agrega: «Toda sociedad tiene el derecho de protegerse». Ahora bien, todo individuo no vacunado, siendo un motivo de peligro para el resto de la sociedad, debe sufrir un ataque á su libertad cuando él puede perjudicar el interés común y como lo ha manifestado la ciudad de Bohm, estando mucho menos comprometida la salud individual que la de la población general de un Estado en razón de la fácil propamortíferas epidemias que la vacuna puede sólo detener, gación de siendo su uso un beneficio para el individuo y para la población que la libra de la viruela, es un deber y un derecho para el Estado el imponerla.

Si se tratase en este caso de una enfermedad que como otras muchas nacen y mueren en el individuo mismo sin comunicarla á tercero, se comprende que cada uno fuera libre de precaverse ó no.

Pero desgraciadamente existe el factor infección contagio, que la hace tan terrible y de la cual dan fe las mortíferas epidemias que se han desarrollado en las ciudades que por indiferencia ó falsa preocupaeión, no creían en la eficacia de la vacuna. La Alemania ha sido la primera nación qne la puso en práctica de una manera rigurosa y completa, felicitándose de ello por los resultados obtenidos y siendo el modelo de las otras naciones qur tratan de seguir su ejemplo: si cada día perfecciona el arte de destruir contra su voluntad, cada día también adopta nuevas medidas para conservar la salud de los que un día deben morir por la patria.

Desde 1874 que la vacunación y la revacunación se efectúan con todo rigor hasta 1886, no se produjo, según Peiper, en el ejército aleman un solo caso de mortalidad por la viruela.

Sin embargo, Jhon Ribeauville dijo haber encontrado uno, que resultó no estar vacunado. En el mismo período se produjeron 15 casos de viruela confirmada y 155 de viruela benigna y varicela. Iguales resultados se obtuvieron en la población civil. En Berlin, la mortalidad que hasta entonces era de 160 por 100.000 habitantes, descendió en 1881 á 0.81 y en el 84 á 0.43.

En otras ciudades como Breslau la mortalidad es de 1.5; Dresde 1.6, etc. etc.

Puede decirse que la viruela ha desaparecido casi por completo, al punto que su nombre figura en las 131 páginas de la estadística como simple recuerdo. Pero mientras la viruela disminuye allí donde se practica la vacunación, aumenta por el contrario donde se la abandona: un ejemplo es el pueblo de Zurich que, en 1883, cediendo á las manifestaciones de la liga antivacunista, consiguió se derogase la disposición sobre la vacuna. Esta ley se dictó el 15 de Mayo de 1883; durante el año 82 y los tres primeros trimetres del 83 no hubo un solo caso de mortalidad, pero ya en el último trimestre, sobre una mortalidad general de 1.000 la viruela aparecía con la cifra de ocho.

En el año 84, sobre mil, se contaron ochenta y tres. Estos hechos fueron demasiado demostrativos y convincentes para restablecer la práctica abandonada. Pero hay un dato revelado por la estadística, que presentando la mayor importancia, debía hacer reflexionar á los que por preocupaciones mal compendidas se oponen á ella. Cada vez que la viruela se desarrolla en una localidad

con carácter epidémico, las víctimas son siempre personas no vacunadas. En Edembrigde, en 1885, la viruela se desarrolla en 35 vacunados y 5 que no lo eran, muriendo estos últimos. En Hayde, en 1886, 112 son atacados, entre los cuales 35 tienen una enfermedad ligera, produciéndose 5 casos de mortalidad, de los cuales ningún vacunado. Mucho más concluyente y más demostrativas son las deducciones qne se sacan de las pequeñas epidemias de familia.

En Saint George, Hannover, Square, (1884) en una familia de cuatro niños, uno solo se libró de la viruela por estar vacunado.

En Scloredısch (1884) la viruela se desarrolla en la familia de un convencido antivacunista y sus tres hijos, no vacunados mueren. En Chatan (1884) en una familia compuesta del padre, la madre y tres hijos, murió uno solo de éstos, que no estaba vacunados.

Estos hechos que podían multiplicarse á voluntad, son más que suficientes para demostrar la necesidad de establecer la vacunación obligatoria siendo realmente sorprendente que en momentos que se trata de celebrar el centenario de su descubrimiento se susciten discusiones sobre su eficacia.

Pero antes de preocuparse en dictar esta disposición, es preciso tener los elementos necesarios para que pueda cumplirse, y son, la posesión de la linfa animal de buena calidad, en cantidad suficiente y un personal competente de vacunadores; felizmente estas dos necesidades han sido llenadas. Nuestra oficina se encuentra bien provista de linfa animal suministrada por el Departamento Nacional de Higiene, estando el servicio de vacuna á cargo del Dr. Díaz, cuya competencia en esta materia es una seguridad de la buena calidad de la linfa, hecho comprobado por la práctica. El personal de practicantes ha desplegado un celo y una actividad dignas de todo elogio.

Llenados estos dos requisitos, nadie puede invocar la imposibilidad en que se encuentra para eludir la obligación de vacunarse. Por esta razón nos hemos preocupado muy especialmente de hacerla cumplir. Si como médicos deseamos y pedimos que la vacunación sea obligatoria, como funcionarios nos encontramos en el deber de hacerla acatar.

Todos los colegios de la Capital fueron inspeccionados con este objeto. En los colegios muy retirados del centro la vacunación se hace en el mismo establecimiento, para evitar la pérdida de tiempo que su distancia de la Oficina Central ocasionaria.

Los practicantes fueron encargados de examinar los certificados que deben poseer los niños, y aquellos que no lo estaban eran enviados á la Oficina para su vacunación.

Aquellos que habían perdido el certificado ó que hubiesen sido vacunados por personas extrañas á este personal, eran sometidos á examen, otorgándose el correspondiente certificado cuando no había lugar á duda; de lo contrario se le revacunaba.

¿Podríamos asegurar que todo el personal escolar está vacunado? No nos atrevemos á formular una aseveración semejante. Nuestros deseos serían conseguirlo y nuestra inspección tiende á ese fin, pero es preciso convenir que hay mil medios de evadirse cuando no se quiere cumplir una disposición. Hay un medio, sin embargo, que puesto en práctica daría un resultado inmediato. Siendo la educación obligatoria, es necesario concurrir á un colegio del Estado ó particular, y como para ingresar á ellos se necesita justificar el haber sido vacunado,resulta, pues, que con un poco de buena voluntad se obtendría el resultado buscado.

Es á los Directores á quienes corresponde fiscalizar el cumplimiento de esta disposición. Por su parte el Consejo Nacional de Educación debe establecer medidas disciplinarias contra los Directores que por negligencia ó una indiferencia, que puede tomarse como una hostilidad, no sean escrupulosos para exigir el certificado de vacuna.

Hubiéramos deseado terminar este punto presentando un dato del mayor interés, y este es al que se refiere al número de casos de viruela producidos en la Capital y cuantos les corresponden en la estadística de la mortalidad á la población escolar; pero no nos ha sido posible obtenerlos, esperando llenar este deseo en el próximo informe.

He aquí las cifras que indican los trabajos realizados:

	1890	1891
Niños vacunados en las escuelas..............	1.119	293
» revacunados » »	3.305	371
» que fueron revisados y como no necesitaban vacunarse ó revacunarse,se les expidió el corespondiente certificado..	7.705	730
Niños vacunados en la oficina.................	858	1.073
» revacunados » »	66	458
» que fueron revisados y se les expidió el certificado..................................		4.095

Desde luego haremos resaltar el número de niños vacunados y revacunados en la oficina, la actividad desplegada en ella, cuyo mérito corresponde al señor Secretario y señores practicantes, los cuales efectuaron dichos trabajos, considerando un deber de justicia el consignarlo en este informe.

Se ha notado este año que en los niños que ingresaron á los colegios, el número de vacunados fué mayor que el de los años anteriores, lo que demuestra de una manera evidente que la práctica de la vacuna tiende á generalizarse entre nosotros.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

CLAUSURAS ESCOLARES

Empezaremos publicando el cuadro demostrativo de las clausuras escolares, con las clases de enfermedades, distrito, número del colegio y tiempo que duró la suspensión de ellas:

Distrito	*Escuela núm.*	*Motivo de la clausura*	*Tiempo que duró*
12°	11°	Fiebre tifoidea	16 días
14°	3°	» »	26 »
8°	5°	Difteria	13 »
4°	2°	Crup-diftérico	12 »
16°	14°	Fiebre tifoidea	14 »
14°	7°	Viruela	8 »
14°	5°	Varicela	5 »

Muy pocas son las consecuencias á sacar de este cuadro: todos estos casos de clausura fueron ocasionados por haberse desarrollado una enfermedad contagiosa en las familias de los señores Directores, y como esta vive en el mismo colegio y sus habitaciones no están separadas del resto del edificio, se hace necesario la suspensión de las clases mientras persiste el peligro del contagio. Este inconveniente ha sido la causa para pedir en las escuelas que el Departamento destinado á la Dirección esté separado del resto del edificio; sólo en este caso es posible imponer el aislamiento. En el informe anterior, hacíamos notar lo necesario de esta reforma,

siendo para nosotros altamente satisfactorio ver que nuestro pedido ha sido llenado. La escuela núm. 2 del 3er Distrito, recién construída y librada al servicio público, entre las varias reformas introducidas, tiene la parte destinada á la dirección completamente separada del resto del edificio, habiendo podido comprobar, desgraciadamente, que se han repetido ciertas deficiencias, que podrían haberse salvado. La enfermedad de un niño no ha sido ni es causa de suspensión de clases, lo cual tiene una fácil explicación, máxime con el proceder seguido entre nosotros, ya sea que el niño contraiga una enfermedad en su casa ó en el colegio mismo, abandona éste, no regresando hasta su completo restablecimiento. En algunos casos, y son muy raros, cuando la separación ha sido ordenada por la Dirección del Colegio, no es posible ingresar á él sin el correspondiente certificado de esta oficina; pero en los casos contrarios, que son los más numerosos, este requisito no se llena. Por otra parte, nuestro sistema de inspección actual es muy deficiente, no pudiendo llegar á conocer las causas de ausencia al colegio.

Para obtener este dato, sería indispensable conocer las faltas de los niños, examinándolos á domicilio, lo que exigiría un personal más numeroso del que dispone esta oficina y un reglamento que nos autorizara á ello.

En todos los Congresos de Higiene que se han celebrado en los últimos diez años, en Bruselas, Viena, Roma, Berlín, París, y muy particularmente en el de Londres, se reconoció lo indispensable que era dar á la inspección médica escolar una extensión más considerable de lo que actualmente tiene. La vigilancia debe hacerse, no sólo en la escuela, sino también fuera de ella; de lo contrario, con el sistema actual, sólo se consigue impedir la permanencia de un enfermo en la clase y en ningún caso actual contra los efectos del contagio.

Hay enfermedades contagiosas que no producen grandes trastornos á la salud, á no ser la afección en sí misma, y cuyos síntomas sugestivos llaman la atención, ordenándose á los niños que la presentan, la separación del colegio; otros, por el contrario, de carácter febril y agudo, contra los cuales la prohibición es innecesaria, pues la gravedad de los síntomas impone el reposo. Pero antes de llegar á este estado el individuo es un foco de infección.

Los estudios hechos sobre el contagio de las enfermedades infecciosas en el período de la incubación, han sido confirmados, reclamando las mismas medidas profilácticas que el período de desarrollo.

Supóngase el caso de producirse una enfermedad contagiosa en una casa en la cual existan niños que concurran al colegio. Si las medidas profilácticas aconsejadas en estos casos no se practican, si los niños están en contacto con el enfermo, serán estos ciertamente, en el colegio, un verdadero peligro. La vigilancia reclamada y exigida por el Congreso de Londres, tiene por objeto evitar este peligro. Otro punto que pide entre nosotros una reglamentación especial es la tuberculosis, la cual no entra en el cuadro de las enfermedades infecciosas.

Todos los higienistas modernos han comprendido los peligros que ha producido la poca atención prestada á una cuestión tan delicada, reaccionando contra la pasada indiferencia.

En el Congreso de Londres, los hombres más eminentes de la ciencia estuvieron de acuerdo en declarar indispensable preocuparse de la tuberculosis.

Hubiéramos deseado presentar algunas reformas que se hacen necesarias, dada la importancia del asunto; pero la extensión que asumiría el desarrollo del tema, nos obliga á postergar su estudio para otra oportunidad.

Este Cuerpo Médico espera presentar en el trascurso de este año un proyecto al respecto, cuya base principal sería un colegio modelo para tuberculosos.

¿Qué consecuencias podemos sacar del cuadro demostrativo, dadas las indicaciones emitidas más arriba?

El distrito 14º ha dado lugar á tres clausuras, lo cual implicaría que su estado higiénico es inferior á los otros; para confirmar esta idea, sería necesario recurrir á la estadística de la Capital, pero este asunto no es de nuestra competencia.

En la escuela Nº 5 se produjo un caso de viruela y otro de difteria. ¿Es simple coincidencia á consecuencia del estado higiénico de la escuela? Si bien es cierto que su estado no es satisfactorio, que el local no se presta al fin al que se le ha destinado, no trepidamos en creer que se trata de un caso fortuito.

Terminaremos este capítulo presentando una justa observación.

Los casos de viruela y varicela se desarrollan en niños que no estaban vacunados. Se trata de una falta grave y cuya incuria puede haber producido consecuencias peligrosas, lo cual se hubiera evitado con un poco de buena voluntad.

Reclamamos, pues, nuevamente que el Consejo dicte medidas disciplinarias que impidan la repetición de estos hechos.

El proceder seguido en los casos de enfermedades infecciosas, fué en un todo idéntico al del año anterior, estableciéndose la apertura del colegio, previa desinfección completa del local, llevada á cabo por la Asistencia Pública. Como en el informe anterior hemos detallado este punto y no ha sufrido modificación alguna, creemos inútil insistir sobre él.

LUZ, AIRE, AGUA

Poco tenemos que decir sobre la luz.

En el informe anterior hemos estudiado con detención este punto, analizando las consecuencias de su mala distribución y los medios de impedirlo. No creemos necesario volver sobre el mismo tema, pues no sería sino repetir lo dicho anteriormente. Resuelto de una manera satisfactoria el problema de la iluminación escolar, y odoptada la lateral izquierda como la mejor, sólo nos quedaba inspeccionar si esta disposición se cumplía.

Es cierto que muchos autores prefieren y aun reclaman la bilateral con la cual se obtiene una mayor claridad; pero es necesario reconocer que presenta ciertas dificultades difíciles de resolver.

Puede decirse de esta luz, como gualmente de la superior, «que es sin disputa la mejor», que no se puede obtener sino en construcciones rurales. Lo barato del terreno permite construir los colegios separados de los edificios vecinos, no teniendo que contar con la sombra que éstos proyectan; pero en las ciudades esto no es realizable.

En nuestra inspección hemos podido comprobar la buena disposición de que están provistas las escuelas del Estado. Todas las clases reciben la luz izquierda por ventanas, cuya altura y abertura están en relación con la dimensión de la clase. Si en algunas clases es deficiente, la causa estriba en el mayor número de niños que el correspondiente dada las dimensiones que tienen. Idéntica observación puede hacerse respecto á los colegios particulares, pues, si bien la iluminación es buena, pecan algunas por el defecto de la aglomeración.

A la cuestión areación debemos dedicarle más atención pues está ligada á ella unas de las funciones vitales de la más alta importancia: la respiración. En el aire exterior, el hombre vive á expensas de este aire tomando el oxígeno que contiene y devolviendo el ácido carbónico, materia orgánica y otros productos de desgas-

te, que son mezclados y dispersados en la atmósfera por el continuo movimiento á que está sometida.

Pero cuando permanecemos en un espacio circunscripto, con paredes permeables ó compactas, sin comunicación con el aire exterior, la situación es muy diferente. A cada movimiento respiratorio se modifica su composición química, las propiedades vitales se pierden de una manera progresiva y rápida, adquiriendo otras que la hacen más ó menos tolerable, siempre que no se pase de ciertos límites.

¿Cuáles son estos límites y de qué medios disponemos para impedirlo? Para contestar á esta pregunta, es necesario conocer ciertos datos, sin los cuales toda respuesta es imposible. Se requiere, ante todo, conocer las condiciones atmosféricas, su punto de viciación, la cantidad de aire necesario á cada niño, y por último, indicar el punto de la tolerancia. Es sabido que el ácido carbónico se encuentra en la atmósfera en la cantidad de 3 por 10.000, pero puede llegar á mayores proporciones, sin que el aire pierda sus propiedades vitales: Pounet acepta 2 por 1000, y Leblan 5 por 1000. Estas cifras son muy exageradas, aceptándose la opinión de Petenkofer de 1 por 1000 como máximum y 0.006 como cooficiente tolerable. El hecho de tomar siempre el CO_2 como base para conocer las buenas ó malas condiciones de la atmósfera, hace presumir fuera este el elemento más perjudicial, lo que no es así, pues nos ocupamos del aire respirado. Es sabido que mayores cantidades de CO_2 que las indicadas más arriba son toleradas.

Petenkofer permaneció varias horas en una atmósfera de 10 por 1000 sin ser molestado; Forster ha respirado sin dificultad durante diez minutos en un sótano donde fermentaba el vino, cuyo contenido era de 40 por 1000.

Pero cuando se trata del aire espirado estas cifras no son toleradas.

Las sencillas experiencias de Gabarret y Hammond han demostrado que es la materia orgánica el factor principal al cual debe atribuirse los efectos tóxicos.

Los últimos trabajos de Broun-Seguard son una confirmación de estas ideas. La causa por que se toma el CO_2 como tipo para conocer la buena ó mala condición, no es, pues, en razon de su mayor ó menor tóxicidad, sino que siendo su producción paralela á los otros productos respiratorios y siendo fácil su dosaje, hace que se le adopte como tipo de investigación.

Los niños que concurren á la escuela, los de 8 años, exhalan 9.15 litros de CO^2 por hora, y los de 12 años, 12 litros.

Con este dato Schultze y Werker han establecido que en estas edades necesita 45 y 75 metros cúbicos respectivamente.

Ahora bien, ¿cuál es el espacio que debe adjudicárseles, teniendo en cuenta que las dimensiones de la clase no pueden pasar de ciertos límites?

Hay que tener en vista que una clase no debe contener más de 60 discípulos repartidos en un espacio reducido.

Las dimensiones de ésta, no pueden ser muy grandes, pues de lo contrario, los últimos rangos de bancas que darían muy distantes del profesor, haciéndose muy difícil la vigilancia, á su vez, los niños no podrían ver con claridad lo que está cerca de aquél.

Entre nosotros, el Consejo Nacional ha establecido como mínimum 5 metros cúbicos.

Muchas escuelas de reciente construcción no dan un cubicaje tan elevado.

Las nuevas escuelas de Hamburgo tienen 3.36 metros cúbicos, las de Disburgo 3.44 metros cúbicos y algunas escuelas de Berlín 3.04 metros cúbicos.

El doctor Hesse ha encontrado escuelas que no dan sino 2 y aun solo 1 metro cúbico.

Se ve, pues, que es muy grande la diferencia en relación á las necesidades de la edad.

Y admitimos que una sola de 2.80 metros cúbicos contenga 60 niños: habrán iliminado en una hora 1.260 grados de CO^2.

La atmósfera primitiva contenía 112, que agregados á los 630, nos darán 742, es decir, seis veces más que la normal.

Si se quisiera sanear esta atmósfera, sería necesario que tuviera 1.680 metros úbicos, lo que es de todo punto imposible. No es, pues, de este modo como debe resolverse la cuestión, siendo indispensable tratar de introducir aire nuevo que modifique las condiciones de la atmósfera, lo que se consigue por medio de la ventilación. El hombre necesita para sus funciones 500 litros de aire puro.

Si fuera posible expulsar el aire viciado á medida que se produce, reemplazándolo por uno nuevo, la cifra indicada más arriba sería suficiente; pero no existe aparato alguno que realice este ideal. Es preciso, pues, recurrir á la ventilación artificial ó natural.

No nos ocuparemos de la primera, por exigir la construcción de aparatos especiales y tener casi todos por base la calefacción, la cual, no usándose entre nosotros, no es posible realizarla.

La ventilación natural puede obtenerse de tres maneras: 1º, á través de las paredes cuando no son impermeables; 2º, por medio de pequeñas aberturas efectuadas en el muro; 3º, por puertas y ventanas. La ventilación á través de las paredes, si tiene la ventaja de ser constante, presenta el inconveniente de ser insuficiente, no debiendo en ningún caso contarse con ella sola. Según Merker, la pared de ladrillo cocido deja pasar por metro cuadrado y por hora 2.83 metros cúbicos, estableciéndose, como regla general, que por metro cuadrado de superficie y con un grado de diferencia en la temperatura, pasó 0.472 metros cúbicos; esta cifra es algo exagerada con la dada por otros autores.

Schürman da 0.498, Soyka 0.470, Petenkofer 0.400. Hay que tener en cuenta que estas cifras varían con la dirección de los vientos, el estado hipométrico, la orientación, y la temperatura.

La que se produce por medio de pequeñas aberturas es de fácil realización y no ocasiona grandes gastos; pero está sujeta á ciertas indicaciones, sin las cuales son más los inconvenientes que los beneficios obtenidos.

Es preciso que las aberturas estén provistas de obturadores que permitan su uso á voluntad; de lo contrario, producen ciertos momentos descensos de temperatura muy marcados, que son muy molestos. Las hay de varias clases: los vidrios perforados de E. Trelat han sido muy elogiados por las ventajas que presentan; estas pequeñas aberturas, de forma cónica de vértice exterior, dejan entrar el aire sin dar lugar á la molesta *corriente de aire*; las hay también de metal, de madera, etc., etc.

No es tampoco indiferente el punto donde se coloquen. Muy cerca del suelo, la corriente de aire arrastra en su pasaje el polvo, cuyo inconveniente no necesita explicación. A la altura de los bancos de la clase, la corriente fría impresiona de una manera muy desagradable.

Hay otros factores que es preciso tener en cuenta: proximidad de las letrinas, orientación con relación al sol, etcétera.

La ventilación por puertas y ventanas es, sin duda alguna, la mejor. Esta aireación es la que, por la cantidad y la fuerza del aire suministrado, coloca al hombre lo más próximo á las condiciones del medio exterior, es decir, del estado normal (Arnould).

Agréguese á esto su fácil explicación, su uso intermitente y á voluntad, el no exigir aumentos de gastos en el

presupuesto de la construcción, y por último, ser el único que produce el verdadero lavado de la habitación, y se comprenderá la razón de su predilección. Para que sea completa, es preciso tener presente ciertas indicaciones. Se sabe que el aire penetra á través de ellas en doble corriente, lo cual se prueba por medio de una sencilla experiencia física.

Cuando se abre la puerta de una habitación cuya temperatura sea inferior á la del aire exterior, se produce una corriente aerea: colocando una vela encendida. en la parte superior, la llama es impulsada hacia afuera por la corriente de salida; colocándola abajo, se dirige hacia adentro impulsada por la corriente de entrada. La cantidad de aire suministrada varía, según el número de ventanas, y sobre todo, el sitio que ocupan. Cuando hay un solo rango de ventanas, la ventilación es muy incompleta. Petenkofer ha demostrado, por medio de aparatos muy ingeniosos, que la corriente de entrada forma con la de salida un círculo á convexidad interna. Este círculo penetra á muy corta distancia de la habitación, quedando el resto de ella sin beneficiarse. Cuando, por el contrario, hay ventanas opuestas, por débil que sea la velocidad del viento, se produce una corriente que bien pronto la llena por completo. Con viento de la velocidad de 1 metro por segundo y con dos ventanas opuestas de 4 metros cuadrados cada una, penetran 14.000 metros cúbicos de aire por hora, 74.000 metros cúbicos para una sola ventana.

Esta ventilación debe aplicarse en períodos fijos que es preciso conocer. Basándose en el coeficiente tolerable de CO^2 se ha visto que, pasando cierto tiempo, llega éste á su límite extremo, estando indicado hacer su renovación.

Analizando el aire de algunas escuelas de Munich, Petenkofer y Lang han encontrado de 2.7 á 4.9 de CO^2; C. Breiting de 2.21 á 8.11; con una hora de lección seguida de media hora de canto, el mismo doctor ha encontrado la cifra elevada de 9.36 de CO_2.

C. Hencke ha demostrado que una clase que suministre á cada nido 8 metros cúbicos llega á la veciación de 2 p. 1.000 en una hora.

Las experiencias de los hermanos Hesses son más demostrativas, por cuyo motivo creemos necesario transcribirlas.

ESCUELA DE AIRE, 1877

Las clases empiezan á las 8 de la mañana: cerrándose las ventanas, á las 8 y 45 se encuentra clase A 0.5, clase B 0.4. clase C 0.6; durante diez minutos se abre una puerta y cuatro ventanas; los niños pasan al recreo, á las 9 se cierran, empezando las clases con la siguiente atmósfera:

Clase A CO^2 0.5—Clase B 0.6—Clase C 0.5—A las 9 y 45 A CO^2 3.3—B 2.7—C 4.0.

ESCUELA DE SCHUARTZENTERG, 1877

Después de una hora de clase con puertas y ventanas cerradas:

Clase A, CO_2 3.9—Clase B 4.7—Clase C 3.9: las puertas y ventanas se abren durante 5 minutos; hecho el análisis se encuentra: Clase A, CO^2 0.4—B 1.5—C 1.1

BURGESCHULE VON LITTAN

En la clase A, á causa de sus malas condiciones, se deja abierta en permanencia uno de los cuadrados de la ventana opuesta á la puerta; se encuentra á las *2 horas: 5, 2 horas 50, 3 horas 55, CO² 1.4—3.8—3.7.*

En la clase B, las clases son seguidas de diez minutos de recreo, durante los cuales se abren puertas y ventanas: tenemos 3 h, 55—2 h, 5—2 h, 50—3 h, 5—3 h, 55—CO^2 1.6—4.1—0.6—2.9.

Por último, hé aquí las observaciones de Breiting, demostrando la rapidez con que se vicia la atmósfera de la clase cuando no se abren las ventanas:

Al empezar la lección	2.21
Antes del primer descanso	6.87
Después del primer descanso	6.23
Al fin de la lección de la mañana	8.11
Al empezar las del mediodía	5.55
Al terminar las del mediodia	9.36

De estas sencillas experiencias se han sacado las más grandes deducciones que han servido de base para reglamentar de una manera definitiva el horario de las clases.

Las lecciones no deben prolongarse más de una hora, siendo necesario interrumpirlas con diez minutos de recreo. Durante este tiempo se abrirán las puertas y ventanas para ventilarlas. Los colegios deben tener galerías cubiertas para que puedan los niños resguardarse en los días de lluvia, mientras se produce la aireación de la clase.

Apliquemos estas ideas á los colegios de la Capital. Dado nuestro sistema de construcción escolar, es practicable la ventilación por puertas y ventanas: ¿cómo resolverla?

Todas las escuelas han sido construídas bajo un plan uniforme; ninguna clase está provista de aparatos de ventilación.

Muy pocos colegios tienen galerías cubiertas.

Ahora bien, en los días lluviosos de invierno, no pudiendo concurrir al recreo los niños, permanecen en la clase, viciando la atmósfera en la proporción y con la rapidez indicada más arriba.

Por otra parte, la abertura de las ventanas no puede efectuarse, mientras permanezca la clase habitada.

Resolver el problema ordenando la inmediata construcción de galerías, es lo más práctico; esta medida exige tiempo y dinero, factores de la mayor importancia, presentando dificultades que no siempre son allanables.

No debiendo contarse en ningún caso con la ventilación producida á través de la pared, no nos queda otro recurso que practicar la ventilación por medio de pequeñas aberturas. Este sistema tiene la ventaja de no ser costoso y poderse realizar rápidamente. Hemos notado otro inconveniente, que si no es fácil reformarlo, debe tenerse en cuenta para aplicarlo en las nuevas escuelas que se construyen.

De las indicaciones suministradas por la corriente aérea, al pasar por éstas, nació la idea de construirlas con los cuadrantes superior é inferior movibles, separado por una parte fija: este sistema lleva el nombre de «ventanas de guillotina»; este mismo sistema se aplica á las cortinas. El cuadrante superior está inclinado hacia adentro, pudiendo abrirse aun en las horas de clase, pues la corriente de aire es dirigido hacia arriba y no ocasiona molestia; estas indicaciones generales no han sido aplicadas en las escuelas.

Todas las clases tienen el cuadrante de las ventanas fijas.

Terminaremos este punto, llamando la atención del Consejo, pidiendo haga cumplir de una manera rigurosa las disposiciones existentes respecto al horario de las clases, no debiendo, en ningún caso, prolongarse más de una hora.

Por lo que se refiere á los inconvenientes encontrados, nos hemos limitado en presentar los medios de evitarlos, sin dar una opinión definitiva, siendo al Consejo á quien corresponde resolver la cuestión.

Poco hay que decir respecto al servicio de agua, pues

todos los colegios están provistos de agua corriente. La disposición del Consejo ordenando que cada niño tenga su jarro, se cumple. Esta medida, que tiene por objeto evitar el contagio, necesitaría completarse para que fuera eficaz.

El agua es suministrada por las llaves comunes colocadas en la pared, y es uso muy arraigado el servirse de la llave para beber, aplicando la boca al tubo mismo. Varios directores nos han manifestado que, para impedir que este hecho se produzca, es necesario ejercer una vigilancia al lado del tubo; de lo contrario los niños no hacen uso del jarro. Este inconveniente se habría salvado si se hubiera adoptado el sistema de fuentes á chorro central, cuyos modelos son múltiples y entre los cuales la fuente Wallace podría servir de tipo.

Ningún colegio está provisto de filtros, no debiendo dárseles una gran importancia, porque, si en realidad son útiles, no son indispensables. Es el Estado quien debe suministrar á sus habitantes el agua higiénicamente pura, pues en el caso contrario la filtración á domicilio, por rigurosa que sea, no da una plena seguridad contra los peligros á que se expone. Los trabajos de Brouardel, sobre las aguas corrientes de París, han hecho luz sobre este punto. El agua para el consumo de la Gran Metrópoli proviene de distintas fuentes que, mediante grandes acueductos, se envía á la ciudad en cantidad insuficiente para el consumo en ciertas épocas del año.

Jamás el uso de ellas ha producido epidemias á cuya causa pudiera atribuírsele.

Pero, en cambio, cada vez que las necesidades del consumo exigían llenar el déficit con el agua del Sena, cuyas malas condiciones son conocidas, se desarrollaba la fiebre tifoidea con carácter epidémico, localizada en los distritos en que aquella era distribuída.

El servicio de letrinas sufre en estos momentos una completa modificación. En muchos colegios del Estado el trabajo de cloacas ha sido concluído; en los otros bien pronto se terminarán. Como estas construcciones están sujetas á una reglamentación especial, que es preciso seguir, no creemos necesario describirlas, pues son muy conocidas. Lo único que nos correspondía examinar era si el número de ellas y los minguitorios estaban en relación con el número de alumnos, habiendo comprobado que esta relación existe. Respecto á los colegios particulares, son muy pocos los que lo han establecido, dando los unos como razón excusable, para no cumplir esta disposición, el no tener despachados los planos presentados á la oficina técnica y los otros responsabilizando á los propietarios que se niegan á hacerlas construir. Es necesario que se tome una medida al respecto, pues no es posible que la salud de la población escolar se comprometa por mala voluntad é indiferencia.

CERTIFICADOS

En el trascurso del corriente año se expidieron los siguientes:

	1890	1891
Certificados para solicitar licencia..	37	48
» » justificar faltas....	155	147
» » solicitar jubilación....	11	4
Certificados de salud para ingresar en las escuelas....	—	29
Notas expedidas....	66	58
» entradas....	38	49
Informes expedidos....	9	7

Sobre este punto, sólo diremos dos palabras, pues el informe solicitado por el Consejo, con motivo de la nota pasada por el Consejo Escolar del 4° Distrito, fué contestado detenidamente por esta oficina.

En dicho informe hacíamos notar que sólo existían dos medidas que darían completa seguridad al respecto, pero que son del todo impracticables.

La primera consistiría en imponer al personal escolar la obligación de recurrir á nuestros servicios profesionales, lo cual sería un atentado á la libertad individual, pues se le quitaría la libre elección del médico que deberían consultar, según sus simpatías, ó la fe que les inspirase su reputación científica adquirida.

Esta obligación establecería, á nuestro favor, un privilegio odioso, que nos colocaría en el caso de rechazarlo.

La segunda sería establecer una vigilancia severa sobre el enfermo, yendo uno de los médicos de este Cuerpo á inspeccionar el enfermo, continuando las visitas de observacion hasta su restablecimiento completo.

No es necesario decir que ningún médico aceptaría este tutelaje original, pues implica el dudar de su buena fe y honorabilidad. Y aun en el caso de establecerla, daría por resultado el privar al personal escolar del servicio médico, pues ninguno de éstos aceptaría tener una clientela con tal imposicion.

El procedimiento seguido por esta oficina para la expedición de certificados es conocido de ese Consejo, el cual se aplica con todo rigor.

En todos los casos se otorga el certificado al interesado mismo, comprobándose los vestigios de la enfermedad, en los casos que ésta no hubiera desaparecido por completo: cuando no la presentación del certificado de un médico, cuya firma sea para nosotros una garantía, y esté al abrigo de toda sospecha que no se trata de actos de complacencia, nos basta, pues no podemos ni debemos poner en duda la honorabilidad de un colega.

EDUCACIÓN FÍSICA

De todos los deberes que tenemos que cumplir, la educación de nuestros hijos es el más noble y el más grande. Un instinto poderoso nos conduce á preferir su felicidad á la nuestra. El amor paternal existe aún en las almas mediocres: es la más necesaria, pero también la más común de todas las virtudes. Lo que exige un espíritu elevado y un gran corazón, no es amor, sino saber amar. Llega un momento de la vida en que uno la juzga, en que se le hace hablar, comparecer delante de sí, y se da una sentencia. Se ve claramente si se ha prejuzgado demasiado de su fuerza, si al contrario se ha abandonado su desarrollo ó su empleo, si se ha preferido el interés al deber, si se ha faltado á la probidad ó al honor He ahí la escuela de un padre. El que no sabe juzgarse es incapaz de educar un hombre. Tales son las palabras que sirven de introducción al interesante libro «Reforma de la Educación» de Julio Simón, de cuya obra, como de las otras muchas producto de tan eminente publicista, nos serviremos más de una vez para apoyar nuestra modesta opinión. El gran filósofo emprendió en la cátedra y en la presa una verdadera campaña contra el viejo sistema, pudiendo decirse que es el que más ha contribuído á su reforma, implantando el buen sistema llamado por Rochard «La Educación Racoinal».

Como hombre de estado y como legislador, ha puesto toda su influencia al triunfo de ella.

Como nuestro sistema de educación puede decirse ha sido calcado casi en un todo de la francesa, como los defectos que presentaba son los de que adolece la nuestra, las reformas allí introducidas las que conviene adoptar, haremos un análisis aplicando sus deducciones.

La educación es un arte sujeto á ciertas reglas que el

aumento de los conocimientos humanos y la experiencia de los hechos han servido de base para dictarlas. Tiene ésta una parte intelectual moral y otra física: es de esta última que únicamente nos ocupamos. Sin haber sufrido la influencia de ninguna escuela filosófica, sin declararse partidario de Montaigne, ó fanático admirador de un Emilio, por el hecho mismo de las cosas, más bien que por idea preconcebida, ó plan determinado á seguir, la educación francesa ha sido exclusivamente intelectual, con las fatales consecuencias que se verá más adelante. El estado, la familia, la sociedad, han contribuído de una manera activa á implantar un sistema tan deplorable como funesto, y al contemplar de cerca los estragos producidos, parece en realidad que se hubiesen confabulado con el loable propósito de debilitar las generaciones, llegando hasta la misma destrucción de una raza: tal es el estado imponiendo el concurso como medio de obtener un empleo administrativo, para cuyo fin se requiere un acceso de trabajo intelectual.

Respecto á la enseñanza, sus exigencias se traducían por extensos programas á llenar, y el aumento constante de los conocimientos humanos, los descubrimientos científicos realizados y los perfeccionamientos operados en las artes y las industrias, dando á éstos una mayor amplitud, obligaban á multiplicar el trabajo. El tiempo relativamente corto que comprendía el período escolar, en relación con las materias de estudio, reclamaba una larga permanencia en clase; á su vez los concursos establecidos entre los colegios y juzgándose la bondad y la importancia de éstos, no ya por el plan y método de enseñanza, sino por el número de laureados, diplomas obtenidos, obligaba á los directores á redoblar el celo y amor al estudio entre los discípulos.

Su única preocupación era la educacion intelectual,descuidando por completo la parte física.

Todo el sistema se reducía á reglamento, silencio y atención;no se buscaba desarrollar en el niño la voluntad, ni despertar su inteligencia, antes por el contrario, se ejercitaba únicamente la memoria; el régimen de libertad, tan en uso en otras naciones, era rechazado como funesto y peligroso.

Parece, en realidad, que el fin de la educación era preparar el niño para un examen y no dotarlo de los conocimientos y medios necesarios para vivir en el mundo.

Dice Lagrange que en la actualidad la fórmula general de la lucha por el trabajo se traduce por el combate intelectual. Bajo esta funesta consecuencia, las familias obligadas á estimular y en muchos casos á imponer á sus hijos el estudio, sacrificándole todo, salud, distracciones, ejercicios físicos, y aún más, el reposo, su gran preocupación es obtenerles una posición intelectual, lo cual, una vez conseguido, creían haber llenado su misión.

Esta situación da lugar á la desconsoladora reflexión de Laprade: «Un hecho nuevo propio de la época y que lo hemos comprobado mil veces, es el inquietante ardor de las madres al estimular en sus hijos los estudios precoces, el trabajo excesivo y la ambición de un empleo, á costa de los juegos de la infancia y del desarrollo físicos á costa de la salud y del carácter. No es raro hoy día ver las madres más interesadas que los padres mismos en conseguir diplomas,puestos lucrativos,honores oficiales.» Más adelante agrega: «Vosotros arruináis el porvenir de nuestros hijos si nó tienen el objeto buscado, á cuyo fin sacrificáis todo, comprometiendo en todo caso su salud, es casi seguro hacerlas intimidar, pero es imposible hacerlas retroceder, puesto que fuera de este porvenir, acariciado de tanto tiempo atrás, no ven otra cosa que decepciones y ruina».

Las malas condiciones de la escuela, el mobiliario defectuoso, etc., producía una serie de enfermedades llamadas con propiedad escolares (miopía, Scoliosis, etc., etc. La educación superior y secundaria habían sufrido sola) la influencia de este medio, pero desgraciadamente debía llegar á la primaria, cuyas consecuencias tenían que ser más desastrosas, pues atacaban,sujetos más jóvenes, más débiles y por lo general agotados ya por las privaciones sufridas en la familia. (Dubrassy).

Esta situación no debía prolongarse, y á pesar de presentarse los hechos con una evidencia aterradora, ha sido necesario vencer grandes oposiciones para obtener su reforma. La higiene no ha cesado de poner de manifiesto estas deficiencias,presentando los medios de remediarlas, pero sus indicaciones no eran escuchadas. ¿Será acaso necesario reconocer con Hufeland que el hombre inspira al hombre mismo menos interés y su salud le preocupa menos que la de cualquier otro miembro de la escala zoológica, al ver la resistencia que estas reformas encuentran?

Habíamos creído siempre que estas resistencias eran motivadas más por ignorancia que por falta de voluntad, por cuya razón considerábamos demasiado severo á Hufeland. Pero un hecho fortuito y de reciente data, de que hemos sido testigos, ha venido á demostrarnos cuán profunda y exacta es la observación del gran observador inglés. Viajando por la línea del «Ferrocarril Pobladores» en compañía de uno de los primeros ingenieros argentinos, nos hacía observar el hecho bien triste, desconsolador y hasta deprimente: la Municipalidad de la Capital terminando en este momento un galpón destinado para los caballos de las máquinas de limpieza y enfrente, sirviendo de *pendant* como para llenar las exigencias de la estética, una aglomeración de pequeñas chozas, de aspecto repugnante, de miserable construcción, sirviendo de abrigo á las familias de los soldados de un regimiento argentino.

¿Bajo qué condiciones higiénicas se encontrarán las mujeres y los niños que allí habitan? ¿Cual será la salud de esos seres humanos, sujetos á todas las funestas consecuencias de las influencias climatéricas?

Y mientras tanto, á un paso de allí, las bestias feroces del Jardín Zoológico tienen abrigo y alimento ¿Se habrá querido exponer á las miradas del viajero, un barrio de gitanos granadinos? Esta digresión, que se reprochará fuera de lugar, tiene, sin embargo su razón de ser. Desde luego, como dice Petenkofer,«en higiene no hay nada inútil, pues el hecho más pueril da lugar á deducciones, y sobre todo nos autoriza á trascribir las palabras del gran reformador inglés, que encuentra en el hecho observado una plena justificación.

El palafrenero desatiende todo para rasquetear, cepillar y lavar su caballo, y si el animal se enferma, al instante se atribuye su causa á la negligencia en su limpieza. Pero esta idea no se ocurre nunca cuando se trata de su propia persona ó de su hijo. Si éste es de una constitución débil y enfermiza, si se adelgaza y cae en el marasmo, efectos que resultan de su desaseo, se atribuirá más bien á una superchería ó algún otro absurdo semejante, que á la verdadera causa, que es la falta absoluta de cuidado de la piel.

Desde que somos tan previsores para con los animales ¿por qué no seremos otro tanto cuando se trata de nosotros mismos?»

Quiero citar también, dice Julio Simón, la sentencia pronunciada por un profesor de colegio, Mr. Lablé, en un libro excelente:

«No quisiera decir nada de desagradable, exclama, pero en verdad el mundo del sport atiende demasiado á los animales, y en este siglo, que demuestra por las bestias una humanidad, de la que no me quejo, se podría repetir lo que Xenophonte decía ya á los antiguos: que el hom-

bre sabe gobernar mejor su caballo que su semejante.»

Laprade llama á este sistema de enseñanza la «Educación Homicida», palabra considerada por muchos como exagerada, pero que se justifica plenamente al contemplar de cerca las víctimas que produce, al punto que algunos escritores y grandes higienistas, aconsejan combatir la escuela que permanece afiliada al viejo régimen. La ley impone la educación, pero los padres tienen el deber de proteger la salud de sus hijos, velando por su porvenir; la escuela destruye aquella é impone éste.

¿Sería indispensable otro elemento destructor para que ella fuese completa? Hay que tener en cuenta la ley fatal de la destrucción de las razas que siguen siempre de cerca á las sociedades en apogeo, la cual ha sido estudiada de una manera original y nueva por el eminente publicista Jacoby.

La trascripción que sigue hará reflexionar al Estado y á los padres, á los directores de la ensezanza y á toda persona encargada de velar por la educación de un niño, las graves responsabilidades en que incurren cuando se desatiende ésta:

«Pero la dinastía no es necesariamente soberana; puede ser industrial, comercial, intelectual, mobiliaria, y siempre obedece á la misma ley de la degeneración. Mirad ese joven, pálido, débil, desfalleciente, calentándose apenas, bajos los ardientes rayos del sol. Es un heredero, el último vástago de un gran nombre, el último representante de una gran raza; feliz aún si tiene la suerte de desaparecer discretamente con una anemia y no terminar bruscamente en el fango ó la sangre como un loco ó un malhechor. Mirad ese otro, pequeño, mal configurado, la frente hundida, el aire tonto y ridículo, pretencioso al hablar, vestido grotescamente, feliz y orgulloso de exhibirse con una cortesana de renombre. Es el hijo de un sabio ilustre, cuyo nombre se pronuncia con respeto, de un hombre de estado eminente, de un robusto y sólido trabajador, de un hombre fuerte, inteligente y tenaz que, desde la última escala social, supo abrirse su camino en la vida, de un artista de talento, etc.

Bajo este punto de vista, nuestra observación se dirige menos al médico que al magistrado, al abogado, al historiador, á todos los que están llamados á juzgar la personalidad de los hombres, á ellos les diríamos voluntariamente: cuando seáis llamados á pronunciar vuestra sentencia sobre algún representante bastardo de una dinastía, sea ella de príncipes, nobiliario, industrial, comercial ó intelectual, acordaos de la ley terrible de la degeneración, tened en cuenta la fatalidad de su nacimiento. Pero sobre todo es á los pedagogos, á quienes está confiada la educación de los niños perteneciente á estas dinastías, á quienes recordaremos que las condiciones excluvivamente desgraciadas en las cuales han sido engendrados y criados esos niños, reclaman también una educación especial, tanto bajo el punto de vista físico, como bajo el punto de vista moral».

Todo el mundo comprendía la necesidad de una reforma, y la época era propicia para ello. La iniciativa partió de un distinguido escritor y educacionista, Paul Grousset, el cual en una serie de interesantes artículos publicados en el periódico de París *Le Temps* y reunidos en volumen por la casa Helzel (Vallin, Revue d' Higiene) produjeron un gran movimiento de opinion.

Se organizaron ligas, se fundaron sociedades, con el objeto de restablecer los ejercicios físicos en las escuelas.

Las municipalidades también tomaron parte en el movimiento, inaugurando el nuevo sistema en las escuelas de su dependencia. El primer innovador oficial, fué Julis Ferry, el cual, durante su ministerio, presentó una serie de reformas é indicaciones en relación á las exigencias pedidas, correspondiéndole el honor de haber nombrado la gran comisión revisadora de programas que, bajo la alta dirección de J. Simón, presentó las modificaciones que se adoptaron en todos los colegios del Estado. Entre los colegios particulares, la escuela Monge fué la primera que estableció la educación atlética, cuyo Director, M. Godart, tiene el alto honor de haber fundado la gran escuela modelo.

Más adelante diremos algunas palabras de ella, sintiendo que nuestro Reglamento no nos permita analizarlo extensamente.

El movimiento llega hasta la Academia de Medicina, cuya opinión es solicitada por ser la más alta autoridad científica en la materia.

Largas discusiones tienen lugar, se producen varias sesiones en las cuales se oyen las más distintas opiniones, y como sucede siempre en estos casos, se exageran los hechos para dar mayor fuerza á la argumentación. Se adopta la palabra *surmenage intelectual*, que sirve para explicar las distintas causas que han contribuído á producir las perturbaciones morales y físicas que se trata de remediar.

Por último, se establece una opinión general reconociendo la necesidad de disminuir las horas de clase, dar menos extensión á los programas y ordenar la reaparición de la educación atlética, haciéndola obligatoria.

En realidad, no se trata de otra cosa que poner en boga lo que al otro lado de la Mancha y de los Vosges forma la base de sus respectivas educaciones. Es, en una palabra, nacionalizar á Locke, Hufeland y Pestalozzi.

Vamos, pues, á estudiar muy á la ligera los tres puntos indicados. El horario de las clases, no estaba sujeto á ninguna reglamentación especial ni fundada en principio científico, reinando al respecto una verdadera anarquía.

Cada colegio tenía el suyo propio, dictado por los directores mismos, y como éstos buscaban obtener ventajas en los concursos anuales, resultaba que tomaban á veces proporciones alarmantes.

Pero el hecho que presentaba mayor gravedad era la unidad que existía en todos ellos.

En las escuelas primarias se exigía el mismo trabajo para las clases elementales que para los últimos grados.

El argumento formulado en su defensa, de que la materia de enseñanza era distinta, «lo contrario sería una monstruosidad», no tenía razón de ser, pues no por eso el niño dejaba de permanecer largas horas sentado, con la vista fija en los libros, sufriendo la influencia de una mala atmósfera y sin tener las horas de descanso necesarias.

Los trabajos de fisiología y particularmente los de Marey sobre el movimiento, han demostrado que los músculos están sujetos á reglas fijas, y que pasado cierto tiempo, la necesidad del reposo se impone.

El doctor Edwin Chadwick emprendió una serie de experiencias con el objeto de establecer las horas que debían corresponder, según las edades.

Sirvióse de ejercicios de lectura y escritura, anotando en cada caso las indicaciones encontradas. Se notaba que, pasado cierto momento, los errores en los ejercicios de lectura aumentaban progresivamente; pero si el ejercicio se continuaba con un previo reposo. los errores no se producían.

Igual cosa tenía lugar con la de lectura y particularmente con la de aritmética.

De estos estudios Chadwick ha derivado las bases siguientes:

Un niño de 6 á 7 años no puede seguir una lección consecutiva por más de 15 á 20 minutos; de 7 á 10 años, 20 minutos como máximum; de 10 á 12 años, 25 minutos: de 12 á 15 años, 30 minutos; concluyendo que, teniendo en cuenta las horas de clase, el tiempo de reposo necesario á cada uno de ellos, debía exigirse el siguiente horario por día: (Arnould).

Hasta los 7 años, 2 1/2 horas á 3 horas; de 7 á 10 años, 3 horas á 3 1/2 horas; de 10 á 12 años, 4 horas.

En el Congreso de médicos higienistas, reunidos en Dresde (1879), se estableció que el horario de las clases, con relación á las edades, debía ser de 20 á 24 horas por semana, de las cuales 14 horas distribuidas en 4 días y las 4 y 6 en los dos días restantes.

Las conclusiones adoptadas por la *Strasburgen-Commissión* fueron mucho más restrictivas aún, y son las que rigen la legislación alemana.

Del 7° al 9° grado, 6 horas por semana.

Para el 5° y 6° grado, 8 horas por semana.

Para el 3° y 4° grado, 12 horas por semana.

Para el 1° y 2° grado, 12 á 18 horas por semana.

Algunos autores han propuesto establecer un solo horario continuo, debiendo terminarse las clases antes de medio día; este sistema ha sido aconsejado para las escuelas rurales, evitando de este modo á los niños un doble regreso al colegio. Esta indicación no debe aceptarse, pues como hace observar Uffelman, tiene el inconveniente de privar á los niños del ejercicio físico que se establece con el doble regreso á la escuela, que es tan benéfico, siendo mucho más aceptable la idea de Kock: el dedicar hasta medio día para la enseñanza y el resto en recreos, y particularmente en paseos, bajo la dirección de los profesores, cuya utilidad no es necesario demostrar.

En algunas escuelas de Suiza y Suecia se ha establecido un horario particular, que consiste en pequeñas sesiones de media hora, consiguiéndose resultados satisfactorios.

Hay que tener en cuenta también que el niño debe ejecutar en la casa los deberes que se han exigido y estudiar las lecciones del día siguiente.

Este trabajo debe estar sujeto á reglas fijas, pues de lo contrario, las prescripciones anteriores serían inútiles. Hemos visto que las familias han contribuído en gran parte á producir el *surmenage intellectuel*, siendo preciso repetirles que el celo excesivo da siempre resultados negativos, esta severidad mal comprendida de las *frutas secas* de la educación, así llamadas por J. Simón, es decir, los que agotados en medio de la jornada no han tenido fuerzas suficientes para llegar hasta el fin.

En el Congreso de Dresde se ha indicado que los niños no deben de dedicar más de 1/2 hora á 1 1/2 hora para estos deberes á cumplir en su casa, comprendiendo las edades de 6 á 12 años.

En el último Congreso de Higiene tenido en Londres (1891), se insistió especialmente sobre este punto.

¿Cuál es el régimen adoptado en nuestras escuelas?

Los seis grados que comprenden la enseñanza primaria tienen un horario igual, correspondiendo 30 horas de clase por semana, de las cuales se dedican 3 horas 50 minutos á la gimnasia y cantos escolares y 6 horas al recreo.

Desde luego se nota la unidad tan criticada por todos. ¿Cómo es posible admitir que el niño del grado elemental pueda presentar la misma resistencia al trabajo que el de 6° grado? Si es cierto que las materias de estudio son menores, no se ve la razón de imponer una permanencia inútil en la clase. Las horas perdidas deben dedicarse á paseos, á distracciones y muy particularmente á los juegos infantiles, de los cuales nos ocuparemos muy pronto.

La distribución del tiempo ha sido también mal hecha, pues debiendo relacionarse con las horas señaladas por semana, tienen que seguirse forzosamente, sin las interrupciones aconsejadas más arriba.

Si la unidad adoptada es criticable, ¿qué diremos de las horas exigidas por semana?

Apoyándonos en las ideas aceptadas por los higienistas, tenemos que reconocer que las 30 horas establecidas por el Consejo Nacional son excesivas, reclamando, por lo tanto, una modificación.

Pasemos á la cuestión física. Al estudiar este punto de tan vital interés, pues forma la base de las reformas á introducir, nos serviremos de las obras de Lagrange «Fisiología de los ejercicios del cuerpo humano» é «Higiene del ejercicio en los niños».

La parte que sigue es un ligero extracto de algunos de los capítulos que tienen relación con este punto, y será para nosotros motivo de satisfacción, si conseguimos que nazca el deseo de leerlos por completo, pudiendo desde ya asegurar que esta curiosidad será recompensada con los conocimientos adquiridos de tan interesante lectura:

«La base de la educación física la forman en la actualidad los juegos escolares, habiéndose desechado casi por completo la que se obtiene por medio de aparatos gimnásticos (trapecio, argollas, barras, etc.), por ser insuficiente y no llenar satisfactoriamente las indicaciones exigidas.»

El juego, en general, que es para Lagrange el ejercicio habitual por excelencia, pues en realidad no son sino simples movimientos instintivos habituados á efectuar constantemente y sujetos á reglas fijas, simplificando y armonizando su ejecución, presenta grandes ventajas que justifican su predilección.

Desde luego, no es necesario producir grandes contracciones, ni esfuerzos musculares, no dando lugar á la fatiga exagerada, como sucede siempre con los ejercicios gimnásticos, ventaja de la mayor importancia, pues las personas débiles ó enfermizas no pueden servirse de aparatos, y ofrece también la utilidad de aplicarse á un gran número de niños á la vez. Pero una razón de la mayor importancia, y que no debe perderse de vista, es que el juego no requiere ni estudio ni preparación previa para efectuarlo, lo cual no tiene lugar con los movimientos gimnásticos.

De aquí resulta que se obtiene siempre el beneficio higiénico buscado, que es el ejercicio corporal, no sucediendo lo mismo con los otros.

Según las investigaciones de Lagrange, llevadas á cabo en un colegio particular, observó que, en una división do 100 alumnos, de 11 á 12 años, sólo 30 pudieron hacer correctamente un movimiento gimnástico, que no presentaba una gran dificultad, como ser la *barra fija*.

Se ve por este dato estadístico que 70 niños no respondieron satisfactoriamente á las exigencias de la educación recibida, durante los varios años de permanencia escolar.

En los cursos superiores, los datos recogidos son más demostrativos: en una división de 200 niños, de 16 á 17 años, edad en que por lo general abandonan el colegio, resultó que sólo 80 pudieron hacer el mismo movimiento, es decir, que el resto no había obtenido ningún beneficio gimnástico, retirándose del colegio sin poder continuar con ellos, por falta de conocimientos y medios para hacerlos, pues como dice Lagrange «en los métodos artificiales de ejercicio, la falta de práctica produce fatal-

mente la falta de trabajo». Hasta que el niño no conozca perfectamente el movimiento no puede ejecutarlo sólo, necesitando la ayuda del maestro para hacerlo; faltando éste, queda suprimido todo trabajo, quedando reducido á un simple simulacro de ejercicio.»

¿Cómo se explica que siendo el movimiento una necesidad vital, que es necesario satisfacer, pueda el niño pasarse sin él? La explicación es muy sencilla. La disciplina escolar, imponiendo en todo momento el silencio, la atención, obligando siempre á una quietud casi completa, hace que el organismo se habitúe á vencer la necesidad, el movimento, creando el hábito de un reposo peligroso.

Esta es la única causa que ha muerto toda iniciativa en el niño para los ejercicios corporales, reconociendo todos los que se han ocupado de esto que hay que darles mayor libertad en clase. Hay que romper la cadena que sujeta al niño al banco escolar, dice Rochard, de lo contrario la esclavitud persistirá, siendo la salud la que sufrirá sus consecuencias.

Dice Berthelot: «Lo que falta al niño es la iniciativa personal; para él la gimnasia es una lección, una carga como las otras, efectuándola con aire triste y repulsivo. Hagamos atrayentes los ejercicios físicos de la infancia; no los entristezcamos hasta en sus placeres; la tristeza aparece muy temprano, desgraciadamente, en la vida humana.

Dejemos á los niños la alegría; dejémosles agitarse con la turbulencia propia de su edad; abramos la jaula, es decir, el estrecho y sombrío corredor de nuestras escuelas; dejémosles espacio para que puedan tomar sus recreos al aire libre, jugar á las barras, á la pelota, á los mil juegos que ellos inventan todos los dias; que puedan subirse á los árboles, sin tocar los nidos de los pájaros, por que el pájaro es sagrado. De esta manera se habrá resuelto el problema del *surmenage*, que tanto preocupa á los bien intencionados.»

Pero la modificación de la disciplina no es suficiente, necesario es que el juego sea un placer, sin lo cual el niño no tomará parte en él, lo que se consigue haciéndolo recreativo é interesante. Es aquí donde aparece el gran rol del profesor. Por lo general, el niño abandonado á sí mismo juega mal ó no juega, faltándole muchas veces la iniciativa, que es necesario comunicarle; es al profe á quien corresponde dirigir el juego, animándolo con su presencia y cambiándolo cuando la novedad del primer momento haya pasado.

También corresponde á éste la elección del juego, según el tiempo de que se dispone para el recreo, el local y las condiciones del día.

Se ha establecido de una manera definitiva que en ningún caso el profesor tome parte en él, pues si bien el respeto á la disciplina no se pierde, en cambio, la diferencia de edad puede dar lugar en los niños á una fatiga excesiva.

La mucha extensión que presenta este capítulo nos obliga á terminarlo sin completar su estudio como la materia lo exigiría, concretándonos á decir que la educación física reclama patios anchos y adecuados para los paseos, utilizar plazas y paseos públicos y dotar á las escuelas de *maestros de juegos*, pues es preciso reconocer que en la actualidad la población escolar no sabe jugar. Con respecto á los aparatos gimnásticos, diremos que la Bélgica los ha abandonado por completo (hablamos siempre de la escuela primaria), imitando en esto á la Alemania y á la Inglaterra, ejemplo que sigue á su vez la Francia.

Aquí termina la parte expansiva de este informe, que ha necesitado cierto desarrollo por la importancia de alguno de los temas que nos ha sido necesario tocar.

Adjuntos acompañamos los datos de la inspección médica de los distritos visitados, con las indicaciones y modificaciones que el estado de las escuelas nos ha sugerido en cada caso.

Aprovechamos la ocasión para saludar muy atentamente al señor Presidente, á quien Dios guarde—CARLOS MADARIAGA. —*José M. Bustamante.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON ANDRES FERREIRA

CORRESPONDIENTE Á MARZO DE 1892

Abril 30 de 1892.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al honorable Consejo dando cuenta de las tareas de esta Inspección durante el mes próximo pasado.

Durante la primera quincena de dicho mes, me ha correspondido el turno en la oficina, habiendo concurrido á ella y despachado todos los asuntos que me fueron pasados á informe.

Durante el resto del mes he desempeñado mis funciones en la siguiente forma:

1° Visitando dos veces la secretaría del 6° Distrito por órden del señor Presidente, con motivo de irregularidades en el servicio de matrículas.

2° Inspeccionando la escuela que dirige el señor Taboada en el Distrito 14°, con motivo de un presupuesto de reparaciones en el edificio.

3° Inspeccionando las Escuelas Superiores de varones de los distritos 11° y 2°, las superiores de niñas de los mismos, la elemental de niñas del 2° y las dos elementales de niñas del 11°, por habérmelo así ordenado el honorable Consejo para proceder á la provisión de útiles.

4° Visitando la escuela del señor Lujan, en el Distrito 10°, á fin de informar al honorable Consejo sobre la posibilidad de refundir en ella la escuela de varones del 9° Distrito.

5° En cumplimiento de órdenes recibidas del honorable Consejo, inspeccionando la escuela nocturna que dirigía el señor Medrano en el 1er. Distrito, por haber pedido su separación el Consejo Escolar.

6° Levantando una sumaria información en Belgrano por haber pedido la señorita de Ferrando se dejara sin efecto su pase á la Escuela núm. 3 de dicha localidad.

7° Levantando otra investigación en Belgrano, con motivo de quejas interpuestas contra la directora de la escuela de la «Fábrica Nacional de Calzado,» por no entregar las matrículas á varios alumnos salientes.

8° Visitando las escuelas números 1, 2, 3 y 8 de Belgrano é informando al honorable Consejo sobre la necesidad de las reparaciones que para dichas escuelas pedía el Consejo Escolar.

Sobre todos estos trabajos he dado cuenta oportunamente al honorable Consejo.

Acompañan á este informe los estados de las escuelas inspeccionadas.

Acompaño también los informes que me han sido pasados por las Sub Inspecciones, sobre los cuales de nada especial tengo que hacer mención.

Saludo á usted atentamente.

A. Ferreyra

LA OCUPACIÓN DE LAS ESCUELAS POR LA POLICÍA

Buenos Aires, Abril 18 de 1892.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

El Consejo que tengo el honor de presidir, ha resuelto, en su sesión del 13 del corriente, elevar al de su digna presidencia la nota adjunta de la Directora de la Escuela número 3, á fin de que resuelva lo que estime conveniente.

Saluda al señor Presidente con su consideración distinguida — OTTO KRAUSE, Presidente — *Miguel J. Molina*, Secretario.

Buenos Aires, Abril 23 de 1892.

Informe el Inspector de Sección — *Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Abril 10 de 1892.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del 8º Distrito, D. Otto Krause.

Comunico al señor Presidente que en el día de la fecha á las 6 a. m., se ha presentado el comisario Sr. Olazabal, por orden del señor Jefe de Policía, á tomar posesión de la azotea de la casa que ocupo, para formar en ella un cantón con objeto de garantir el orden en las presentes elecciones. He protestado contra dicha ocupación, á nombre del Consejo Nacional, según instrucciones recibidas, y se me ha contestado que asumen toda responsabilidad al respecto, y aunque cortésmente, ha desoído mi protesta; lo que comunico para los fines consiguientes.

Saluda al señor Presidente con distinguido respeto— *G. G. de Gorvea.*

Buenos Aires, Abril 26 de 1892.

Señor Secretario: El día 9 del corriente visité la Escuela Graduada de niñas del 8º Distrito y fuí impuesto por la Directora señora Gorvea de que, según noticias que habían llegado á su conocimiento, la Policía ocuparía al día siguiente las azoteas de la casa con el objeto de garantir el orden durante las elecciones. Comprendí que no podía dejar de comunicar al Honorable Consejo esa noticia, y así lo hice el mismo día. Impuesta esta del objeto que me traía, me encargó que viese al señor Jefe de Policía y de manifestarle el profundo desagrado con que la Corporación vería que la casa escuela fuese ocupada por fuerza pública. Al mismo tiempo se me dijo que hiciese saber á la Directora señora Gorvea, que no debía permitir el acceso de la Policía á la escuela, sino en el caso de que se tratase de hacerlo por violencia.

A todo ello dí cumplimiento en el mismo día 9, concluyendo mi misión á las 8 de la noche.

Las notas del Consejo Escolar del 8º Distrito y Directora de la Escuela graduada de niñas imponen de lo sucedido en la mañana del día siguiente, en que el hecho se consumó y la casa escuela fué ocupada por el Comisario de Policía señor Olazabal y sus agentes, estableciendo en ella un cantón con el objeto de garantir el orden durante el acto de las elecciones que tuvieron lugar ese día, según se expresa la señora Gorvea y me consta por las declaraciones verbales de ésta y el director de la escuela graduada de varones que habita el mismo local.

Réstame sólo manifestar á Vd. que en la entrevista que tuve con el señor Jefe de Policía, á fin de dar cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, aquél me manifestó que de ningún modo estaría más garantida la casa de la escuela que bajo la custodia de la Policía y que podía asegurar á la Corporación que no se faltaría en lo más mínimo al orden y al respeto debido á aquel centro de educación. El señor Jefe agregó que la posición que ocupaba la escuela la hacía lo más adecuada al objeto y que de esa manera se creían poder evitar las escenas que habían tenido lugar durante las elecciones anteriores.

Es cuanto tengo que informar al honorable Consejo.— *Juan M. de Vedia.*

Buenos Aires, Mayo 3 de 1892.

Transcríbase el informe del Inspector de la Sección; publíquese y archívese.—ZORRILLA—*Santiago López*, Prosecretario.

EL "BANCO ARGENTINO"

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1892.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Nombrados en comisión los que suscriben para estudiar las condiciones del banco escolar denominado «Banco argentino», invención del Sr. Andrés Ferreyra, tienen el honor de elevar á la consideración del señor Presidente el informe sobre la calidad y clase de dicho banco.

Muchos son los modelos de bancos escolares que en estos últimos tiempos han sido objeto de estudio en América y Europa, y largo sería, por consiguiente, exponer las ventajas é inconvenientes que ofrecen todos.

Bajo el punto de vista higiénico y pedagógico, algunos hay que dejan poco que desear; pero los unos tienen un mecanismo muy complicado, presentan otros poca solidez y los más son demasiado caros.

Como no se trata de hacer comparaciones entre el banco Ferreyra y los llamados Americano, de Andrieus, André, etc., nos concretaremos á examinar aquel y manifestar nuestro juicio al respecto.

Desde luego notamos al observar el «banco argentino» una de las más importantes ventajas que ofrece: se adapta á todas las estaturas de los alumnos, pues el asiento y pupitre suben ó bajan á voluntad del maestro, no del niño, por medio de sólidos tornillos.

También es movible el respaldo, pudiendo adaptarlo á la columna vertebral del educando: la distancia entre el borde del asiento y el respaldo, es variable para los diversos tórax, subiendo aquel en ángulo.

El material empleado en la construcción del banco es hierro, y maderas del país: de curubasí y laurel son la mesa y asiento, de hierro fundido los soportes. Las piezas de hierro fundido, para evitar su fragilidad, van entrelazadas con trozos sólidos de madera muy dura, lo que da al conjunto cierta elasticidad que defiende aquellas piezas contra las fracturas.

Entre el borde del pupitre y la perpendicular al borde del asiento no hay distancia alguna, á fin de impedir las deformaciones al trabajar los niños.

La mesa ó pupitre se coloca en posición vertical (arriba) para entrar y salir el escolar, horizontal para dibujar, inclinada 15º para escribir, vertical (abajo) para gimnasia: todos estos movimientos se efectuan por medio de un mecanismo sencillo que el niño no puede tocar ni ver. También el asiento cambia de posición: horizontal

para sentarse, y vertical para entrar, salir ó hacer gimnasia.

El modelo de banco escolar que hemos examinado es de un asiento, preferible siempre al de dos; pero pueden fabricarse de esta última clase, si así se determinara por razones de economía, teniendo un asiento aislado para cada niño.

El banco no será más caro que el norteamericano, y aún nos aseguraba el Sr. Ferreyra, que disminuirá un tanto el precio construyéndolos en cantidad.

Se complacen los que firman en aseverar que el «banco argentino» es superior á los demás bancos conocidos.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al señor Presidente nuestra consideración más distinguida—*A. Ferreira—S. Diez Mori—V. López Cabanillas.*

Buenos Aires, Mayo 17 de 1892.

Resérvese en el Museo Escolar el banco sistema «Ferreyra» hasta la oportuna licitación y publíquese el informe de la Comisión nombrada al efecto con fecha 2 de Abril de 1891.—ZORRILLA *Santiago López,* Prosecretario.

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 34ª

Día 21 de Abril de 1892

PRESENTES — Barra, Herrera. CON AVISO: Garcia, Guido.

Abierta la sesión á las 2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al Consejo Escolar del primer Distrito de la Capital, para hacer componer el ventilador del retrete de la escuela situada en la calle de Cuyo 764, de acuerdo con lo solicitado por el propietario lindero, don Vicente Gutiérrez—Exp. 723.

—Nombrar preceptora de la escuela elemental de niñas, núm. 7 del 7° Distrito, á doña Amalia Vives, en reemplazo de doña Josefa de Venegas, cuya renuncia queda aceptada—Exp 444.

—Nombrar preceptora de la escuela superior de varones del primer Distrito, á don Victorino Díaz, en reemdlazo de doña Clementina Corege, que renunció—Expediente 695.

—Nombrar subpreceptor de la escuela superior de varones del 8° Distrito Escolar, á don Clemente Bagnal, en reemplazo de don Gabriel Pagano, que renunció—Expediente 431.

—Conceder á la ayudante del 14° Distrito Escolar, doña Magdalena Charlini, la licencia que solicita, sin goce de sueldo (de acuerdo con los artículos 80 y 81 del Reglamento) debiendo proponer el Consejo Escolar la persona que haya de reemplazarla—Exp. 782.

—Acusar recibo de la nota del señor Inspector Nacional de Escuelas de Mendoza, en que comunica haberse clausurado las escuelas de aquella ciudad, á causa de la epidemia allí reinante—Exp. 765.

—Pasar á la Inspección Técnica el expediente del 8° Distrito (núm. 757) á los efectos en él indicados.

—Dirigir al Consejo Escolar del 8° Distrito la nota acerdada referente á los ascensos solicitados en el expediente 762.

—Remitir al Consejo Escolar del 16° Distrito el expediente núm. 771, referente á fondos de matrícula, para su resolución.

—Sacar nuevamente á concurso para el día 30 del corriente la provisión de profesoras de dibujo á que se refiere el expediente núm 59, en vista de lo informado por la comisión examinadora.

—Comunicar á quien corresponda la jubilación de las siguientes personas:

Doña Iside Bestoso, preceptora de la escuela elemental de niñas del 11° Distrito Escolar, con goce de las tres cuartas partes de su sueldo—Exp. 936.

Doña Serafina M. Arenales de Veyga, ex-preceptora de la escuela superior de niñas del 6° Distriro Escolar con goce de la mitad del sueldo que últimamente recibía.—Exp. 579, del 91.

Doña Joaquina Baez, preceptora de la escuela superior de niñas del 4° Distrito, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe—Exp. 327.

Doña Inés Rosalía C. de Jarvis, preceptora de la escuela elemental de niñas, núm. 7 del 14° Distrito, con goce de la mitad de su sueldo—Exp. 484.

—Mandar archivar el expediente núm. 425, promovido por don José M. Munich, en vista de los informes obtenidos.

—No hacer lugar al pedido que hace la Superiora del Colegio de San José, en vista de la escasez de útiles escolares—Exp. 702.

—No acceder al primer punto que solicita la preceptora de la escuela de Posadas, en el expediente núm. 744, y sí al segundo.

—Aumentar á 20 pesos las partidas asignadas para gastos de limpieza, en cada una de las escuelas núm. 5 y 6 del 10° Distrito—Exp. 610.

—Mandar abonar:

A los preceptores de Resistencia, por haberes de Marzo último, pesos 263—Exp. 736.

A los de Martín García, por id. id., id. 200—Exp. 674.

Al de Candelaria, por id. id. id. 110—Exp. 682.

A los de General Conesa, por Enero, Febrero y Marzo último, pesos 600—Exp. 664.

A los de Viedma, por id. id. id., id. 393—Exp. 643.

Al de Tiroleses, por id. id. id., id. 330—Exp. 621.

—Acusar recibo del oficio del señor Juez de lo Criminal, doctor Soneyra, en que comunica un depósito, á favor de este Consejo, por la suma de 120 pesos—Exp. 783.

—Mandar archivar el expediente núm 780, del 8° Distrito, en que acusa recibo de la circular número 8.

—Aceptar la renuncia del escribiente de la oficina judicial don Marcos Bravo, nombrando en su reemplazo á don Francisco Ortiz—Exp. 786.

Pasando luego á considerar el expediente 646 agregado al núm. 640 del 11° Distrito, el Consejo proveyó del siguiente modo:

Visto: 1° Lo manifestado por el Consejo Escolar del 11° Distrito, pidiendo la separación de la preceptora señorita Adelaida Bolliani por imponer, con reincidencia, castigos corporales ó afrentosos; y además, por hacerse incompatible la presencia de esa maestra con la de otros empleados de la misma escuela que llenan estrictamente sus deberes;

2° La presentación de la señorita Bolliani recurriendo de la suspensión decretada por el Consejo Escolar, contestando los cargos hechos y acompañando los documentos que ha considerado justificar su conducta.

3° La información producida ante el inspector de la sección por el director y alumnos de la escuela, y

Considerando: 1° Que de ella resulta comprobado que la señorita Bolliani ha impuesto, aunque sin carácter de gravedad, castigos corporales;

2° Que de la misma defensa de la interesada aparece

también que ha dado lecciones particulares á los alumnos de su clase;

3° Que estos actos se encuentran prohibidos por los incisos 5 y 6 del artículo 66 del Reglamento de Escuelas;—se resuelve:

Separar á la señorita Adelaida Bolliani, preceptora de la escuela superior de varones del 11° Distrito, y suspenderla por dos meses del ejercicio del magisterio, pudiendo, pasado este término, solicitar su incorporación al personal docente en la forma establecida por el artículo 42, inciso 7° de la ley.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*Trinid. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 35ª

Dia 23 de Abril de 1892

PRESENTES — Barra, Herrera. CON AVISO: Garcia, Guido.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Acto continuo se dió cuenta de los asuntos al despacho, tratándose los que á continuación se expresan con sus respectivas resoluciones:

—Aceptar la renuncia de la subpreceptora de la escuela núm. 6 del 12° Distrito, doña Victoria V. de Ponce, nombrando en su reemplazo á la actual ayudante de la núm. 9 del mismo Distrito, doña Juana Bruzatori, y en reemplazo de ésta, á doña Rita Saltó—Exp. 819.

—Nombrar ayudante de la escuela elemental núm. 2 del 7° Distrito, á la profesora normal doña Petrona Salaverry, en reemplazo de doña Ana Z. de González, cuya renuncia queda aceptada—Exp. 548.

—Cooperar al sostenimiento de un maestro, para la cuela de la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares, en la forma que más adelante se establecerá—Expediente 229.

—Transcribir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el informe de Contaduría, recaído en el expediente núm. 2467 (del año 91) sobre pedidos de útiles escolares.

—Mandar proveer por Depósito, de los útiles existentes, el pedido hecho por el «Asilo de Huérfanos de Militares» (Exp. 518), y dirigir á dicha Sociedad la nota acordada.

—Mandar proveer, en igual forma, los útiles solicitados por el Colegio Pio IX, de artes y oficios (Almagro)—Expediente 569.

—Dirigir al señor Gobernador de Misiones, la nota acordada sobre nombramiento de un habilitado, á que se refiere el expediente núm. 717.

—Transcribir al Consejo Escolar del 11° Distrito, el informe del Depósito, recaído en el expediente núm. 303, sobre provisión de útiles.

—Dirigir á los Consejos Escolares del 2° y 12° Distrito las notas acordadas, sobre la permuta de las subpreceptoras doña Dolores Jener y doña Emma Peneuger—Expediente 713.

—Pedir al Consejo Escolar del 15° Distrito el presupuesto á que se refiere el informe del Inspector, recaído en el expediente 608.

—Mandar proveer por Depósito, de acuerdo con lo informado, los útiles solicitados por el R. Guardián del Colegio de San Francisco—Exp. 687.

—Nombrar subpreceptora y ayudante respectivamente de la escuela superior de varones del 12° Distrito, á doña Adela Páez y á doña Teodosia Gajón—Exp. 806.

—Mandar publicar el expediente núm. 796, del Consejo Escolar de Victorica, y el núm. 805, de la Contaduría.

—Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional á cargo del doctor Obligado, (Exp. 800 y 801) en que comunica haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á favor de este Consejo, $ 60 y $ 106, respectivamente.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 36ª

Dia 26 de Abril de 1892

PRESENTES — Barra, Garcia, Herrera. CON AVISO: Guido.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 15° Distrito, en que manifiesta haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de $ 1.200, importe de matrículas—Exp. 845.

—Pasar á Contaduría la nota del Consejo de Educación de Mendoza, en que participa haber nombrado á don Agenor Cheudut su agente en esta capital—Exp. 764.

—Nombrar preceptor de la escuela mixta del Tirol (Chaco) á don José Antonio Aliaga, en reemplazo de don Silvano A. López, cuya renuncia queda aceptada—Expediente 734.

—Agregar el expediente núm 716, del señor Gobernador de Misiones, pidiendo la creación de tres escuelas, al informe del señorInspector don Raúl B. Díaz.

—Nombrar profesor de música de las escuelas superiores de varones del 5° y 16° Distrito, á don Gracioso Panizza—Expediente 820.

—Manifestar á la Provinciala de las Religiosas Terceras Franciscanas de esta capital, que no es posible acceder á lo solicitado en el expediente núm. 838, por no estar en las atribuciones de este Consejo.

—Mandar abonar:

Al primer Distrito de la Capital, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de fecha, pesos 4.248,40—Exp. 823.

Al 2° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 3.486,30—Exp. 824.

Al 3° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 4.345,38—Exp. 825.

Al 4° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 5.442,58—Exp. 826.

Al 5° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 4.962.35—Exp. 827.

Al 6° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 2.683,7 —Exp. 850.

Al 7° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 8.090,18—Exp. 828.

Al 8° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 4.750,50—Exp. 829.

Al 9° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 6.349,70—Exp. 830.

Al 10° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres correspondiente al mes de la fecha, $ 9.073,06—Exp. 831.

Al 11° Distrito, por planillas de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 5.003,30—Exp. 832.

Al 12° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 8.824,10—Exp. 858.

Al 13° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 8 332,88—Exp. 833

Al 14° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 13.785.75—Exp. 834.

Al 15° Distrito, por planilla de suueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 6.684,28—Exp. 835.

Al 16° Distrito, por planilla de sueldos y alquileres, correspondiente al mes de la fecha, $ 6.325.90—Exp. 836.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—Benjamín Zorrilla, Presidente—*Trinidad S. Osuna,* Secretario.

Sesión 37ª

Dia 28 de Abril de 1892

PRESENTES — Barra, García, Herrera. CON AVISO: Guido

Abierta la sesión á las 2 1|2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Proveer en el expediente núm. 739 del 10° Distrito agregado al núm. 754, del preceptor D. Primitivo Villar, lo siguiente:

«Visto: 1° Lo manifestado por el Consejo Escolar del 10° Distrito pidiendo la separación del preceptor D. Primitivo Villar, fundada sólo en el mal resultado de los últimos exámenes anuales que rindieron los alumnos de su clase.

2° La contestación del Sr. Villar al cargo formulado exponiendo las razones que en su sentir lo justifican, é invocando sus largos servicios, el mal estado de su salud y la intención de solicitar su retiro:

3° La información producida ante el Inspector de la sección con arreglo á los artículos 86 y 87 del Reglamento de Escuelas, y

Considerando: 1° Que si de ella ha resultado comprobado el mal éxito de la clase que dirigía el Sr. Villar, este hecho puede explicarse por la circunstancia de haber tenido á su cargo varios grados durante la mayor parte del curso, como observa la Inspección.

2° Que la falta de aptitud que pudiera justificar la separación, no aparece de los antecedentes del Sr. Villar, ni de los servicios que sin queja alguna ha prestado durante

3° Que habiendo manifestado el citado maestro estar dispuesto á solicitar su jubilación, por no permitirle continuar en el ejercicio de su puesto, el estado de su salud:

Resuelve: No hacer lugar á la separación solicitada por el Consejo Escolar, por no encontrar méritos suficientes para adoptar tan severa medida.

Recomendar al Sr. Villar tenga el mayor celo en la preparación de sus alumnos y concederle un mes de licencia para que gestione su jubilación.

—Mandar proveer por Depósito los útiles señalados en el expediente núm. 745, del Colegio de Nuestra Señora Auxiliadora.

—No hacer lugar á la exención de la multa, á que se refieren varios empleados del 5° Distrito, en vista de lo informado por el Consejo Escolar—(Exp. núms. 760 y 779),

—Manifestar al Consejo Escolar del 11° Distrito lo informado por la Estadística en el expediente núm. 866. sobre nombramiento de una empleada.

—Nombrar escribiente de Secretaría á D. Manuel S. Figueroa, en reemplazo de D. Máximo Sánchez, cuya renuncia queda aceptada—(Exp. 860).

—Dirigir al Consejo Escolar del 9° Distrito la nota acordada sobre abono del servicio de Obras de Salubridad, á que se refiere el expediente núm. 78.

—Acusar recibo del oficio del señor Juez de lo Correccional Dr. López Cabanillas, en que participa haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á favor de este Consejo, la suma de $ 60 m/n.—(Exp. 851).

—Dirigir á la presidencia de la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital la nota acordada—(Exp. 768).

—Pasar nuevamente al Inspector respectivo el expediente 361 (agregado al 2774, del 91), referente á los presupuestos de las obras de reparación del edificio de la Escuela núm. 13 del 16° Distrito, á los efectos indicados.

—Aprobar el pase de la subpreceptora de la Escuela Superior de varones del primer Distrito Dª. Carmen Muñoz, á la Elemental de niños del mismo—(Exp. 856).

—Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 6° Distrito, en que comunica haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de 1038.88 $, provenientes de matrículas—(Expediente 857).

—Aprobar la rendición de cuentas eventuales del 11° Distrito, correspondiente al mes próximo pasado—(Expediente 793).

—Mandar proveer las bancas pedidas por el Consejo Escolar del 10° Distrito—(Exp. 738).

—Acceder á lo solicitado por la profesora de francés, Dª. Clara S. de Portillo, en el expediente núm. 665, en vista de lo informado por el Inspector de la Sección.

—Mandar abonar:

A la imprenta *Tribuna,* por publicaciones de avisos, $ 79—(Exp. 776).

A la de *La Nación,* por id id, $ 84—(Exp. 759).

A Estrada y Cia., por útiles escolares, $ 208.15—(Expediente 766).

A la «Compañía Sud Americana», por impresión de 200 tomos de El Monitor, $ 400—(Exp. 777).

A D. Juan Anipe, por alquileres, $ 50—(Exp. 784).

—Nombrar los empleados que á continuación se expresan:

10° Distrito Escolar—Preceptora de la Escuela Superior de varones, á la profesora normal, Dª. Justa C. Villanueva, en reemplazo de D. Ramón Bacorell, que se halla gestionando su jubilación—(Exp. 563).

11° Distrito—Subpreceptora de la Escuela Superior de niñas, á Dª. Rosario Arias, en reemplazo de Dª. Angela Guany, cuya renuncia queda aceptada—(Exp. 864).

12° Distrito—Ayudante de la Escuela núm. 6, á doña Elvira Nocetti—(Exp. 813).

Ayudante de la núm. 5, á Dª. Martina Giovanoni—(Expediente 816).

Ayudante de la núm. 2, á Dª. Ana Mac Cotter—(Expediente 815).

Ayudantes de la núm. 12, á la profesora normal, doña Fanny Souberán y á la subpreceptora Dª. Rosa Bruzatori—(Exp. 812); y

Ayudantes de la núm. 9, á Dª. Mariana Cabello y á Dª. Carmen Castiarena—(Exp. 814).

—Sacar á licitación para el 28 de Mayo próximo la provisión de cuatro mil bancas escolares, de dos asientos, con arreglo á las bases fijadas en los avisos publicados en *La Nación, La Prensa* y *El Diario*—(Exp. 859).

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—Benjamín Zorrilla, Presidente—*Trinidad S. Osuna,* Secretario.

Sesión 38ª

Dia 30 de Abril de 1892

PRESENTES — Barra, García, Herrera. CON AVISO: Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:

—Suprimir, hasta mejor oportunidad, la

Escuela mixta de «Río Gallegos» (Gobierno de Santa Cruz), en vista del escaso número de alumnos que con curren á ella y de acuerdo con los informes recibidos, recomendando al Sr. Gobernador del Territorio se haga cargo del material de la misma, y fomente, más adelan te, la reinstalación de la Escuela, en el punto del Territorio que crea más conveniente—(Exp. 798).

—Nombrar preceptor interino de la Escuela de varones de Victorica, y hasta tanto se pase la visita del Inspector, al Sr. D. Miguel Defongéres, en reemplazo de D. Francisco Mareschal, que abandonó su puesto; no pudiendo hacerse el nombramiento del ayudante que se pide para la misma Escuela, por no figurar su asignación en el presupuesto general—(Exp. 85).

—Mandar archivar el expediente núm. 670, de D. Martín Olguín.

—Mandar proveer los útiles que solicita el Consejo Escolar de Victorica, de acuerdo con lo informado por el Inspector—(Exp. 795).

—Dirigir al Consejo de Educación de la Provincia de San Juan la nota acordada, referente á no haberse recibido aun en este Consejo el importe de la subvención nacional—(Exp. 876).

—Acusar recibo de la nota del Excmo. Gobierno de San Luis, en que manifiesta que dicha Provincia se acoge á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones—Exp. 874).

—Ordenar se devuelva, por Tesorería, á la Ayudante del 14° Distrito, Dª. María Velazco, el importe de la mul ta á que se refiere el expediente 7 4, en vista de lo informado.

—Mandar archivar el expediente 297, promovido por Dª. Teresa Alegre.

—No hacer lugar á la exoneración del pago del impuesto del 5 %, que solicitan Dª. Clara y Dª. Manuela Eche varría, en vista de lo informado por el abogado del Consejo y de acuerdo con las prescripciones de la Ley—(Expediente 685).

—Mandar abonar á D. G. Simonazzi y Hno. la cantidad de $ 4497.69, importe de trabajos escolares en los edificios calle Arenales y Laprida—(Exp. 1824 del 90).

—Acceder á lo solicitado por la Directora de la Escuela núm. 12 del 12° Distrito, Dª. Antonia G. de Ambrós, en el expediente 885.

—No hacer lugar á la prórroga de licencia que solicita el preceptor de la Escuela núm. 3 del 7° Distrito, D. Guillermo A. González, previniendo al Consejo Escolar que debe negar toda licencia á dicho empleado, cuya inasistencia se hace notoria—(Exp. 877).

Se levantó la sesibn á las 4 1|2 p. m.—BENJAMÍN ZORRI LLA, Presidente—*Trinidad S. Osuna*, Secretario.

NOTICIAS

El trabajo manual educativo en Italia—El 28 de Agosto próximo se abrirá en la pintoresca, aunque pequeña ciudad de Ripatransone (Marcas) el cuarto curso de trabajo manual educativo, bajo la dirección del ilustrado profesor caballero Emidio Consorti, quien, desde 1884, introdujo con fe y desinterés en su escuela esta nueva disciplina pedagógica.

Tenemos á la vista el programa que regirá este curso, y creemos hacer cosa grata á nuestros lectores al reproducirlo á continuación:

«CUARTO CURSO NORMAL DE TRABAJO MANUAL EDUCATIVO EN RIPATRANSONE—Con la autorización del Ministerio de Instrucción Pública—desde el 28 de Agosto al 27 de Setiembre de 1892—tendrá lugar en la ciudad de Ripatransone el cuarto curso de trabajo manual educativo á los maestros y á las maestras de las escuelas elementales públicas y privadas. á las maestras de los asilos infantiles y á los docentes de otras escuelas. El curso será inaugurado en las horas pomeridianas del día 28 de Agosto, y el 27 de Setiembre se distribuirán los certificados de asistencia y de aprovechamiento.

Estos certificados, que tendrán valor jurídico, serán otorgados según la fórmula que determine el Ministerio de Instrucción Pública.

La enseñanza del trabajo manual será impartida según el concepto *Consorti*, es decir, con fines directamente educativos y de paso con intentos didácticos.

Las lecciones serán dadas por cinco profesores coad yuvados por otros tantos ayudantes escogidos entre los maestros ya habilitados.

PROGRAMA: *a*)—Ocupaciones manuales según el método froebeliano y ejercicios preparatorios para los trabajos mujeriles. Profesora, Rosa Agazzi; Ayudante, Carolina Agazzi.

b)—Curso completo de recortado con papel aplicado á la geometría elemental, y lecciones de trabajos de cartón. Profesor, Pedro Pasquali (1); Ayudante, Matías Vitolo (2).

c)—Trabajos de plástica con arcilla. Profesor, Umberto Boccabianca (2); Ayudante, Miguel Cappiello (2).

d)—Trabajos con alambre. Profesor, Carlos Righetti; Ayudante, Alfonso Tenaglia.

e)—Trabajos de madera. Profesor, Juan Terenzi (1); Ayudante, José De Pace.

Habrá veinte conferencias, de las cuales ocho versarán sobre el sistema Froebel, con el objeto de entrelazar el asilo infantil con la escuela; y las otras doce tratarán del trabajo manual, á fin de explicar los principios fundamentales del método.

Las maestras se dedicarán con preferencia en los ejercicios y en las aplicaciones froebelianas, en el recortado geométrico y en los trabajos plásticos. Los maestros harán con preferencia trabajos de arcilla, de cartón, de alambre y de madera.

Las solicitudes para la admisión serán dirigidas en papel simple al Director de la Escuela Normal de trabajo manual educativo en Ripatransone (Marcas), antes del 30 de Junio; y deberán ser acompaña as de un giro postal del valcr de 20 francos para gastos de papel, cartón, arcilla, alambre, madera, etc. Las peticiones serán tomadas en consideración á medida que lleguen, y si los aspirantes superasen el número determinado, el Director devolverá los veinte francos á los que no hayan podido ser admitidos.

Cada maestro deberá proveerse, á lo menos, de un compás con puntas de repuesto.

Los objetos trabajados durante el curso, quedarán de propiedad de los maestros que los hayan hecho, pero solamente podrán ser retirados después de haber sido expuestos al público y juzgados por la Comisión examinadora—Ripatransone, Abril 30 de 1892—El Director, *Consorti*.»

«DECRETO DEL MINISTERIO ITALIANO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN PRO DEL TRABAJO MANUAL EDUCATIVO—El Ministerio de Instrucción Pública, oídas las propuestas del Inspector central, Ingeniero, Comendador Juan Jacobo Agostini, comisionado para visitar la Escuela de Trabajo Manual Educativo instituída por Consorti, y te-

(1) Consorti, Pasquali y Terenzi fueron alumnos de la escuela de Nääs.

(2) Vitolo, Boccabianca y Cappiello fueron alumnos del primer curso que, en 1889, tuvo lugar en Ripatransone.

niendo el propósito de auxiliar dicha escuela, ha determinado cuanto sigue:

1º Elevar, para el próximo curso nacional de trabajo manual educativo, á 1.500 francos la subvención con que se contribuye á los gastos necesarios para el sostenimiento de dicha escuela;

2º Conceder veinte premios de 150 francos cada uno, que serán adjudicados á otros tantos maestros de los cursos elementales en las escuelas de aplicación anexas á las normales, á fin de que puedan frecuentar el curso de trabajo que se abrirá en Ripatransone el 28 de Agosto de 1892;

3º Enviar un delegado gubernativo para asistir á los exâmenes finales;

4º Establecer en oportunidad la fórmula con que deberá otorgarse el certificado á los maestros que frecuentarán el curso.»

«CIRCULAR MINISTERIAL—Nº 29,705, Roma, Diciembre 14 de 1891.—A las Oficinas Escolásticas del Reino.

Es mi deseo dar una dirección uniforme, y basada en resultados de una razonable experiencia, á los ejercicios de trabajo manual que, desde varios años, se están ensayando en las escuelas elementales del Reino.

Y como de la inspección que se ha mandado practicar á la Escuela de Trabajo Manual Educativo, instituída por el profesor Emidio Consorti en Ripatransone, ha quedado comprobado que ella sigue un método bien estudiado y que da buenos resultados, he determinado conceder hasta veinte becas de 150 francos cada una, que, serán adjudicadas á otros tantos maestros de los cursos elementales de las escuelas de aplicación anexas á las normales que soliciten iniciarse y perfeccionarse en este nuevo ramo del arte pedagógico.

Los maestros acreedores á estas becas serán designados por los Prefectos, á propuesta del Superintendente, y tendrán la obligación de frecuentar el curso de trabajo manual en Ripatransone, curso que tendrá la duración de un mes—El Ministro, *P. Villari.*»

«Colón y la Rábida»—Con este título acaba de publicarse un libro en España, que tratando de cosas tan antíguas como el descubrimiento de América, tiene un carácter de actualidad, por la conmemoración del cuarto centenario de este gran acontecimiento.

Su autor es el padre franciscano fray José Coll, que ha escrito su obra en la misma celda donde estuvo alojado Colón en la Rábida, que todavía se conserva. Hace con este motivo la historia de los trabajos de la seráfica orden en el descubrimiento del Nuevo Mundo, recordando que el mismo Colón vistió el hábito terciario.

Entre los que más contribuyeron á la realización de la magna empresa, se cuenta el famoso P. Fr. Juan Pérez de Marchena, que dió hospitalidad á Colón en el convento de la Rábida y lo apoyó eficazmente ante la reina Isabel.

El P. Coll, siguiendo á algunos críticos, sostiene que los historiadores han refundido dos personalidades y dos nombres distintos, en uno solo compuesto, escribiéndose *Juan Pérez de Marchena*, en vez de *Fr. Juan Pérez* y *Fr. Antonio de Marchena.* Esta es la parte más interesante y nueva del libro, como reflejo de la moderna crítica española.

Las pruebas que aduce el autor sobre el particular, aunque plausibles, no son concluyentes, pues si bien incitan á resolver el problema y despiertan la duda, no alteran la tradición consagrada por el tiempo.

Con este motivo dice el P. Coll: «Ya que, gracias á la crítica y cautelosa desconfianza de nuestro siglo, está conocido el lapso, prevaleciendo la opinión entre los eruditos de nuestros días, de que Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena fueron dos personas real y verdaderamente distintas, sólo resta que el Congreso de Americanistas lo declare así, y que, prohijándola la Real Academia de la Historia, la compute de hoy más entre los dogmas de la ciencia.»

El libro, aunque escrito con cierta proligidad episódica que no le daña, es instructivo y curioso, y llena bien su plan y su objeto. Contiene una historia y una descripción concreta de la Rábida y de los franciscanos que la habitaban; noticias minuciosas sobre Palos de la Frontera, de donde partió la expedición descubridora, tratando extensamente de los trabajos preparatorios de Colón antes del descubrimiento, así como de los trabajos de los franciscanos, que posteriormente fueron los primeros en pasar á las Indias.

Es un libro que enriquece la ya abundante biblioteca colombina, y que será estimado por los americanistas.—(*La Nación.*)

Consejo Escolar del 4º Distrito—El señor don Ramón B. Castro ha aceptado gustoso el cargo de vocal del Consejo Escolar del 4º Distrito, para que fué nombrado por resolución de fecha 13 de Junio.

Unión Liga Industrial—Esta institución ha acusado recibo al C. N. de E., con fecha 4 de Julio de 1892, de los útiles que se le remitieron para la escuela industrial que acaba de crear.

«La Nueva Escuela»—Tenemos el gusto de saludar la aparición de la revista de educación que, con el titulo de *La Nueva Escuela*, han dado á luz los distinguidos profesores normales señores doctor don J. Alfredo Ferreira y don Pablo A. Pizzurno.

Concurso de textos—NOMBRAMIENTOS DE COMISIONES—En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo Nacional de Educación, fueron nombradas las siguientes comisiones encargadas de dictaminar sobre el mérito de los textos que se presenten á concurso:

1ª Lectura y escritura—Doctor don Honorio Leguizamón; profesores normales, doctor don Alfredo J. Ferreyra y don Pablo A. Pizzurno; profesora normal, señorita Amalia Gramondo; inspector técnico, don Juan M. de Vedia.

2ª Moral é instrucción cívica—Don Pablo Groussac, doctor don Norberto Piñero; profesora, señorita Arminda Santillán; profesor normal, doctor don Juan José Galiano é inspector técnico, don Salvador Diez Mori.

3ª Gramática y francés—Doctor don Calixto Oyuela, doctor don Antonio Atienza y Medrano; profesora normal, señorita Ana Lupo; inspector técnico, don Andrés Ferreira; profesor normal, don José M. Aubin.

4ª Historia y geografía—Doctores don Lucio V. López, Antonio Bermejo, Francisco Beasley; profesores normales, doña Ursula de Lapuente y don Esteban Lamadrid.

5ª Aritmética y geometría—Doctor don Valentín Balbin, ingeniero don Emilio Mitre y Vedia; profesor, don Agustin Larguier; profesores normales, doña Angela Menéndez y don Manuel Pereyra.

6ª Ciencias naturales — Doctores don Carlos Berg, Eduardo L. Hollmberg, Antonio Piñero; profesores normales, doña Albina García de Ryan y don Jenaro Sixto.

7ª Música y dibujo—Don Juan Gutiérrez, don Oscar Pheiffer; profesor, don Bernardo Troncoso; profesores normales, señorita Tomasa Sánchez y don Tomás Piñero.

Movimiento de las escuelas públicas—Las escuelas públicas de la Capital tuvieron en Mayo del corriente año el movimiento siguiente: Alumnos inscriptos, 34,009; asistencia média, 28,209; inscriptos en 1er grado, 19,640; en 2º grado, 7,531; en 3er grado, 3,666; en 4º grado, 2,063

en 5º grado, 867; en 6º grado, 355. Los alumnos de quinto y sexto grado se reparten por sexos, del modo siguiente: 5º grado, 359 varones y 508 niñas; 6º grado, 50 varones y 305 niñas!!

Funcionaron en el mes 127 escuelas, de las cuales 30 superiores, 61 elementales, 23 infantiles, 9 nocturnas de adultos, 3 militares y una de la cárcel correccional de menores.

Fueron servidas esas escuelas por 771 maestros y 98 profesores especiales. De los maestros 140 eran varones y 631 mujeres.

Los distritos 6º y 15º no tienen alumnos en 6º grado. Sólo el 5º distrito tiene un número de varones en 6º grado que requiera por los reglamentos el servicio exclusivo de un maestro. El 2º distrito tiene 13 varones, el 10º tiene 7, el 16º, 5 y el 12º sólo un varón en 6º grado En 1º y 2º grado hay más varones que niñas. En 3º, 4º, 5º y 6º grado más niñas que varones.

Los gastos del mes de Mayo fueron: por sueldos, pesos 88,488.74; por alquileres, pesos 9.404; por gastos diversos, pesos 2,904.91. Total pesos 100,797.65.

En el mes de Junio las escuelas públicas han tenido una inscripción de 35,138 alumnos, 17,922 varones y 17,216 niñas.

República de Nicaragua—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores van á ser enviados á la República de Nicaragua los textos de instrucción primaria usados en las escuelas públicas de esta ciudad y que el Consejo Nacional de Educación ha ordenado se remitan á aquella importante repartición de dicho estado.

Composiciones de los alumnos—Tenemos el gusto de participar á los alumnos de las escuelas públicas que desde algún tiempo atrás nos han enviado sus composiciones, que hemos encontrado quien se interese por esos trabajos y se resuelva á irlos dando á la publicidad en las columnas de un periódico popular y que circula bastante entre los niños. Los tiernos autores de esos trabajos, más felices que muchos de nuestros escritores, tendrán así quien se encargue de editar sus obras, sin exigirles sacrificio alguno. La dirección de *El Escolar Argentino* se ha recibido de las composiciones é irá publicando las que lo merezcan en las páginas de ese periódico.

Reglamento y programas—Hemos recibido de Córdoba el Reglamento Plan de Estudios y Programas de las Escuelas Municipales de la ciudad, publicado en un folleto de 40 páginas. Este trabajo fué presentado á la Intendencia por la Inspección General de Escuelas Municipales, y sometido al juicio de una comisión se aprobó con las modificaciones propuestas en Mayo 13 de 1892.

El cálculo infantil—Con el título de «Cálculo Infantil» se ha publicado por los profesores normales señores don Esteban Lamadrid y don Andrés Ferreira, un primer libro de aritmética para los niños y los maestros, lleno de grabados y de ejercicios interesantes y amenos, que lo recomiendan á las personas que se dedican al estudio de las cuestiones de educación. Es el primero de una serie de textos sobre esa asignatura, que darán á luz esos estimables educacionistas.

Para que el público pueda juzgar con mayor acierto de ese libro insertaremos algunas de sus páginas con grabados y texto.

Los distritos en que el personal docente es más caro—El cuadro de la estadística del mes de Mayo pone en evidencia en cuál de los distritos escolares de la capital cuesta más caro el personal docente; tomando por dividendo el importe de los sueldos de los maestros y por divisor el número de éstos, resultan:

Distritos	*Dividendo*	*Divisor*	*Cociente*
—	—	—	—
1	3761	31	121 $ 30
2	3064	24	127 » 66
3	4105	31	133 » 00
4	4815	40	120 » 40
5	4494	38	118 » 20
6	2035	18	113 » 00
7	7347	65	113 » 00
8	4595	41	112 » 00
9	4280	38	112 » 60
10	8C04	67	120 » 00
11	4519	38	119 » 00
12	8725	83	105 » 00
13	6274	60	104 » 60
14	12130	107	113 » 00
15	4970	45	110 » 40
16	5370	45	120 » 00

Los distritos 13 y 12 tienen probablemente más ayudantes ó subpreceptores que preceptores. El número de escuelas influye también en esos resultados.

Ejercicios cartográficos—El Director del Colegio Lassalle, presbítero Athanée, nos ha obsequiado con una serie de cuadernos para ejercicios de cartografía muy útiles, y de cuyo plan y método se ha ocupado extensamente esta revista en el número 180.

Los ejercicios comprenden tres pasos: 1º Pintar y completar los mapas mudos del cuaderno, sea con ayuda del atlas ó sin él; 2º Copiar á ojo en la pizarra hojas sueltas ó cuadernos especiales; 3º Reproducir de memoria los mapas.

El autor de esa serie de cuadernos es el honorable Alexis Gochet.

Los que tenemos á la vista han sido adaptados á los programas de las escuelas públicas, como puede verse por los primeros ejercicios: Términos geográficos—Plano de la sala de la escuela—Plano de la escuela—Plano del distrito escolar — Distritos de la Capital Federal—Plano del distrito—Mapa de la provincia de Buenos Aires—Mapa de la República—Mapas orográficos é hidrográficos de la República—Mapa de la América—Mapa-Mundi.

Cuadernos Monner Sans—El señor Monner Sans ha publicado dos nuevos cuadernos de escritura. Uno de ellos trae en sus tapas el retrato y biografía del doctor don Mariano Moreno, y el otro una vista y noticia de la primera casa que se levantó en la ciudad de Salta.

Vamos á hacer una indicación: los niños pueden hacer una descripción de este último grabado y copiarla en sus cuadernos de dibujo.

SUMARIO